



Rej 162

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS

" El Movimiento Ambientalista;
Una Revisión en Perspectiva "

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

B I O L O G O

P R E S E N T A:

CONRADO RUIZ HERNANDEZ

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los Maestros en Ciencias Rafael Martín del Campo, Nicolás Aguilera Herrera y Manuel Faustino Rico Bernal, al Doctor en Ciencias Fermín Rivera Agüero y al Q.B.P. Ambrosio González Cortés por su valiosa colaboración al aceptar ser sinodales en la revisión y evaluación de este trabajo de tesis. Considero que sus comentarios y observaciones contribuyeron en gran medida a mejorar la calidad del contenido.

Asimismo un pensamiento de gratitud a los colaboradores y estudiantes que formaron parte - en los semestres que se impartió - del Seminario de Biología y Urbanismo de la Facultad de Ciencias de la UNAM y del Módulo "Medio Ambiente y Legislación" que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Zaragoza.

Una mención muy especial al M. en C. Manuel F. Rico Bernal por su atinada dirección en la realización de este trabajo.

C . R . H .

I N D I C E

-	PRESENTACION	1.
-	DEFINICION	2.
-	OBJETIVO	3.
-	INTRODUCCION	4.
-	HACIA UNA CARACTERIZACION GENERAL DE ESTE MOVIMIENTO	10.
-	IMPLICACIONES FILOSOFICAS E IDEO- LOGICAS	22.
-	RESONANCIA POLITICA DEL MOVI- MIENTO	33.
-	PRINCIPALES REIVINDICACIONES AMBIENTALISTAS	42.
-	LEGISLACION AMBIENTAL	47.
-	EDUCACION AMBIENTAL	52.
-	ALGUNOS DATOS DE ESTE MOVI- MIENTO EN MEXICO	59.
-	DISCURSO CONCLUSIVO	62.
-	BIBLIOGRAFIA	66.

PRESENTACION

Este trabajo surgió a través de la dinámica de búsqueda que inspiró la creación del "Seminario de Biología y Urbanismo" en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En aquel entonces (1976) el M. en C. Manuel Rico Bernal y sus colaboradores, entre los que se encontraba el autor del presente trabajo, nos dimos a la tarea de tratar de conjuntar las conexiones entre los diferentes componentes que constituyen a la ciudad como realidad social y como circunstancia ecológica. La tarea no fue fácil y de hecho no se concluyó. El Seminario se impartió por última vez en diciembre de 1981.

Entre los temas que conformaron los diferentes temarios del Seminario (urbanismo, ecología urbana, vegetación de la ciudad, fauna nociva, migraciones rural-urbanas, arquitectura del paisaje, metabolismo urbano, dialéctica de la naturaleza, impacto ambiental, etc.) algunas veces se incluyó el análisis del movimiento de acción ecológica. En aquel entonces las publicaciones sobre este tema eran muy escasas. Son pioneras las publicaciones, en cuanto a estudios específicos del movimiento, la de Castells (1973) y Sills (1975). El título original de esta tesis se propuso como un análisis más bien de tipo sociológico ("Los movimiento urbano-ambientalistas y su caracterización social"). Debido a una serie de dificultades metodológicas y a tratar de manejar la información con un sentido más cercano a la biología, el título se hubo de modificar. En realidad el trabajo se resolvió dándole al análisis un carácter general, con sesgo más hacia el planteamiento descriptivo que al sociológico, aunque finalmente este último tuvo que ser abordado y quedó implícito en el texto.

DEFINICION

AMBIENTALISMO (sin., ecologismo) : se denomina así al conjunto de las movilizaciones sociales (cívicas y públicas) relacionadas con la conservación del medio natural .

Desde el punto de vista lingüístico este término es un anglicismo; en castellano se le suele denominar con la connotación "movimiento o movimientos de acción ecológica".

OBJETIVO

Con base en el análisis documental, conocer los pormenores que han dado lugar a la movilización social, generada a nivel internacional, en torno a la protección del medio natural y caracterizar "grosso modo" sus diferentes manifestaciones.

INTRODUCCION

Las causas ambientales, hasta hace relativamente pocos años, únicamente eran de la consideración de algunos reducidos grupos de especialistas. Sin embargo, la respuesta ambiental a la actividad humana contemporánea se comenzó a manifestar cada vez de una manera más patente. Acontecimientos como los de Donora (Pennsylvania) y Londres ¹, hicieron ver que la alteración ambiental no era precisamente una cuestión de disertación académica. Amplios sectores de la población comenzaron a manifestar su interés. Las publicaciones sobre el tema no tardaron en aparecer. Un libro pionero, cuya trascendencia en ocasiones se ha tratado de sobreestimar, sobre todo considerando el nivel cultural al que estaba destinado, *The Silent Spring*, de Rachel Carson, dio la voz de alerta con respecto al uso indiscriminado de pesticidas ². El libro ocasionó una amplia resonancia en el sector intelectual de la clase media norteamericana y en la "élite" ilustrada del mundo occidental. En el capítulo titulado "Elixirs of Death", la Sra. Carson señala lo siguiente:

"Por primera vez en la historia del mundo, todos los seres humanos, desde el momento de su concepción hasta la muerte, están ahora sometidos al contacto con productos químicos peligrosos. En menos de dos décadas desde que empezaron a utilizarse, los pesticidas sintéticos han sido distribuidos tan a fondo en el mundo animado e inanimado, que se encuentran prácticamente en todos lados... Se han detectado en peces de remotos lagos de montaña, en gusanos removiéndose bajo tierra, en huevos de ave... y

1: Entre el 26 y el 28 de octubre de 1948, en la ciudad industrial de Donora, Pennsylvania, 600 personas resultaron intoxicadas con vapores de dióxido de azufre; de éstas 20 fallecieron. En diciembre de 1952, el gran "smog" de Londres, ocasionó de 3, 000 a 4, 000 defunciones.

2: Carson, R. 1962. *Silent Spring*. Penguin Books.

en el hombre mismo. Pues estos productos químicos están ahora almacenados en los cuerpos de la gran mayoría de los seres humanos, cualquiera que sea su edad. Se encuentran en la leche materna y probablemente en los tejidos del niño nonato³.

La autora del texto citado, señala más adelante los nexos de la investigación con fines militares desarrollada durante la segunda guerra mundial y la moderna industria de los pesticidas químicos, en donde diversas sustancias tóxicas que inicialmente se habrían aplicado en el exterminio del hombre, finalmente demostraron una mayor eficacia en el exterminio de otras especies.

Posteriormente aparecieron otras publicaciones relacionadas con el tema, escritas en buena parte por gente de probada capacidad, en donde se hacía notar la multiplicidad de enfoques y tendencias consideradas³. Aunque los tópicos tratados en estas publicaciones hacían mayor referencia a la cuestión técnica, científica y política de la problemática del ambiente, con anterioridad algunos autores remarcaban el carácter ético que envolvía la relación del hombre con la naturaleza, entre otros, se puede citar a Platón, a Wordsworth, Emerson, Thoreau y Leopold, discurriéndose desde lo relativo al goce contemplativo y al deber inalienable que la naturaleza o, en su caso, Dios adscribe al hombre para que vele por su entorno, extendiéndose este deber no sólo a los demás hombres, sino a la naturaleza y a la vida toda⁴.

La vinculación de la problemática ambiental con la lucha de clases, haciendo referencia a la situación social particular de los países capitalistas occidentales, se hacía cada vez más eviden

3: Una buena selección de los títulos principales puede verse en : Sills, L.D. 1975. The Environmental Movement and Its Critics. Human Ecology, 3 (1) . Págs. 1 - 41

4: Passmore, J. 1978 (ed.). La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza. Alianza Universidad. Madrid. Págs. 44 - 45.

te. Tal parecía que la reivindicación por el medio ambiente provenía de un único sector social. Es decir, el ambientalismo como demanda social, no constituía un interés social común. En lo que la clase media, por medio de sus voceros intelectuales, demandaba mayor número de espacios verdes o ranchos cinegéticos, las clases sociales menesterosas demandaban, ya si no una vivienda confortable, cuando menos una vivienda y los servicios públicos básicos. Sobre este particular se puede hacer referencia a la experiencia del movimiento de pobladores en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular. Las demandas de la masa marginada se circunscribían a la consecución de vivienda, los abastos básicos, aspectos de sanidad (incluidos agua potable, drenaje y atención médica) y las formas de organización para ejercer una mayor influencia en el poder social ⁵. Con esto se demuestra que aunque el concepto ambiente o medio ambiente ecológicamente tiene una connotación, resulta que en lo social tiene otro significado. La noción de "calidad de la vida" (nivel que se alcanza en la satisfacción de las necesidades humanas) empezaba a ser de importancia social. ¿Acaso bastaba tener acceso a un aire limpio o a las suficientes áreas verdes, como para afirmar la condición "euambiental"? Con este fin se llegó a considerar la propiedad privada del ambiente, como medida de preservación del paisaje ⁶. Algunas organizaciones que han promovido la conservación, en el sentido general del término, bien pudieron acogerse a este principio. Por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, existen dos de gran renombre. La más célebre de estas organizaciones, The Sierra Club, fue fundada en 1892, y desde entonces se

5: Pastrana, E., y Threlfall, M. 1974. Pan, techo y poder. El movimiento de pobladores en Chile (1970-1973). Ediciones Siap-Planteos.

6: Esta postura aparece más o menos manifiesta en la aportación de Paul Brooks para la obra compilada por Pierre Dansereau: Desafío para la supervivencia. Extemporáneos. México. En la página 138 de esta misma publicación, David Lowenthal, hace un señalamiento al respecto.

ha desarrollado moderadamente, dirigiendo una campaña favorable a la creación de parques nacionales con objeto de preservar los sitios na turales. Conservadores, sus miembros también lo eran en el plano so cial, incluso en la filial californiana de esta organización, hasta el año 1959, el círculo de Los Angeles se negó a admitir negros. La otra gran organización patronal, The Audobon Society, fue creada en Florida a comienzos de siglo, con objeto de preservar las especies animales salvajes de la región de los Everglades ⁷.

Pierre Dansereau, queriendo establecer los parámetros de la calidad ambiental, no pudo eludir la inclusión de satisfactores de índole social. Amén de las variantes socioculturales que, en cuanto a modos de satisfacción, se involucraban. En una encuesta que apli có, con base en el modelo expuesto en la figura 1, se puede apreciar que la variación de la noción de satisfacción no sólo es debida a la posición de clase sino a la idiosincrasia; esto es que aún dentro de un mismo sector de la sociedad pueden presentarse diferencias de opi- nión en cuanto al nivel de calidad alcanzado en los satisfactores am- bientales propuestos por este autor ⁸.

Las reivindicaciones sociales de carácter "ambiental", dada la característica urbana de la época y a que la ciudad como enti dad de concentración de grandes masas humanas cristaliza las contra- dicciones fundamentales del capitalismo ⁹, ha ocasionado que la ur- bes se conviertan en los teatros privilegiados de estos movimientos.

7: Castells, M. 1974. Movimientos Sociales Urbanos. Siglo XXI . México. Pág. 65.

8: Cf. Dansereau, P. 1971. Dimensions of environmental quality. Sarracenia (Montreal), Núm. 14. Págs. 56 - 57 y 92 - 103.

9: En la bibliografía consultada no se encontró referencia a movili- zaciones sociales de este tipo en los países denominados socia- listas.

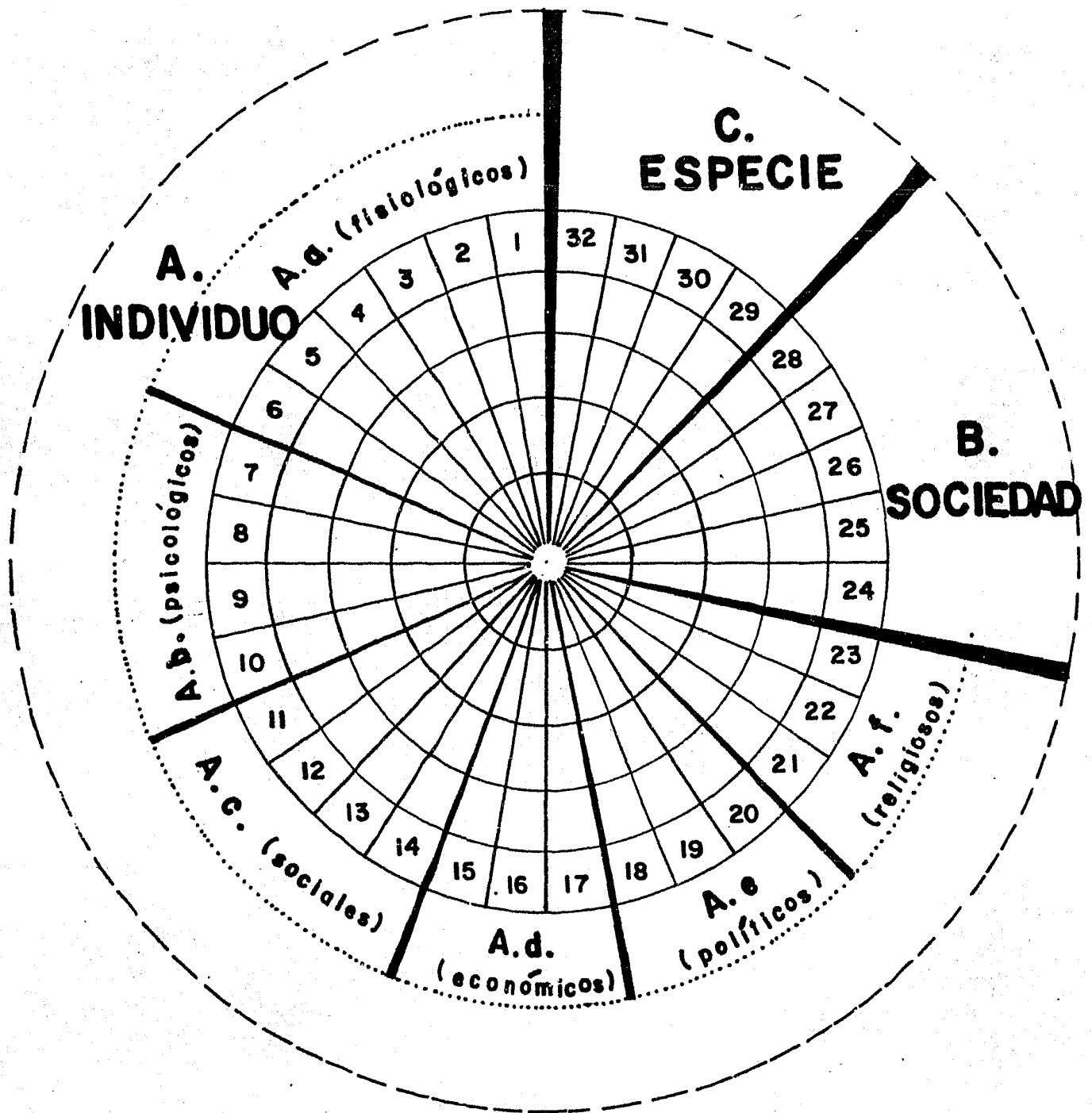


Figura 1 La empanada ambiental (The environmental pie): (A) Los derechos del individuo; (B) las obligaciones de la sociedad; y (C) las responsabilidades de la especie humana están representadas por los números señalados en el texto y que se caracterizaron - de una manera aproximada - en una sola palabra. Quedando éstos como sigue: 1. luz, 2. aire, 3. agua, 4. alimento, 5. abrigo, 6. descendencia; 7. espacio, 8. paz, 9. sexo, 10. comunicación; 11. domicilio, 12. vivienda, 13. trabajo, 14. asociación; 15. ingreso, 16. decisión, 17. propiedad; 18. educación, 19. información, 20. participación; 21. fe, 22. culto, 23. moralidad; 24. administración, 25. inversión, 26. planificación, 27. legislación, 28. cultura; 29. diversidad, 30. productividad, 31. ayuda, 32. salud. Los espacios serán llenados, para los fines de la encuesta, desde el pequeño triángulo del centro hasta el rectángulo más grande de la periferia, con el siguiente criterio de evaluación: deficiente, pobre, bueno y excelente (Dansereau, 1971).

Estamos de acuerdo con Manuel Castells, independientemente de la connotación que él les da (Movimientos Sociales Urbanos), que este tipo de movimientos nacen y se desarrollan en los hechos cotidianos.

Si bien es cierto que esta nueva modalidad de pensamiento político y económico - sustentada directa o indirectamente en la ecología - no se refiere a una doctrina unitaria, sino más bien a una síntesis evolutiva de la expresión de diversas sensibilidades en cuanto a la preocupación social por el medio ambiente. Y, conforme a como se señala en el prólogo del libro de Dominique Simonnet, si su perfil ideológico aparece borroso, es porque está todavía en movimiento ¹⁰. No obstante, quizás bajo cierta influencia de la izquierda intelectual, tal parece ser que la economía política, ciencia que se aboca a la explicación de las riquezas socialmente producidas en un régimen industrial, tiende a combinarse o en su caso a ser suplida, bajo una visión ecologista, por una nueva forma de pensamiento ecológico-económico: la ecología política. Esta quizás pueda definirse como la economía política del régimen postindustrial. Una ciencia que presuntamente podrá explicar de una manera integrada la generación de las riquezas naturales y artificiales (antropogénicas), en donde se procurará una situación de interacción no destructiva entre los ecosistemas y la sociedad ¹¹.

Asimismo, los movimientos de reivindicación ambiental, en buena medida han influido en la evolución de la gestión gubernamental - visto en una perspectiva internacional - en lo que concierne al entorno natural. Los aspectos más particulares de este movimiento se tratarán en los capítulos subsecuentes.

¹⁰: Simonnet, D. 1980 (ed.). El Ecologismo. Gedisa. Barcelona.

¹¹: En la Unión Soviética está cobrando interés el diseño de una nueva ciencia, que integre en una sola disciplina a la economía y a la ecología, siendo su resultado la "econología". Cf. Ciencia y Desarrollo. CONACYT. Núm. 52/Año IX. Septiembre-Octubre de 1983. Págs. 49 - 58.

HACIA UNA CARACTERIZACION GENERAL DE ESTE MOVIMIENTO

Hace algunos años, cuando se comenzó a recabar la información para el desarrollo de este trabajo, atrajo nuestra atención lo sucedido en el aeropuerto de Narita en Japón. A primera vista parecía tratarse de un movimiento ambientalista o ecologista; sin embargo, su radicalización, nos hizo inquirir con más detenimiento en su estructura como movimiento social. La fuente primordial de información fueron las notas internacionales de prensa. Narita estaba destinado a suplir al ya obsoleto aeropuerto de Tokio. Localidad cercana a esta capital (65 Km) se decidió construir ahí el nuevo aeropuerto; las obras se emprendieron en 1968. Durante toda la construcción de la obra se manifestó un repudio popular radicalizado en torno a la instalación de este aeropuerto. ¿Quiénes participaban en esta movilización? Utilizando la misma fuente de información se pueden citar los siguientes grupos participantes ¹ :

- Campesinos afectados por las tierras ocupadas para la instalación del aeropuerto.
- Radicales de izquierda que se oponían al presunto uso estratégico militar que se pretendía dar a este aeropuerto.
- Ecologistas que ven en los aeropuertos una fuente excesiva de contaminación.

Pese a que el aeropuerto se concluyó prácticamente en 1973 no pudo ser inaugurado - por múltiples motines y sabotajes - hasta 1978. Todavía hasta la fecha este aeropuerto funciona gracias a un cordón policíaco de alta seguridad. No obstante el carácter atípico de

1: Fuentes hemerográficas principales:
El Universal. 27 de marzo de 1978. Pág. 2
Excélsior. 29 de marzo de 1978. Pág. 3A

esta movilización, sobre todo cuando se visualizaban las luchas por el ambiente con un sentido cívico del tipo del Earth Day ² o de niños y ancianos disfrazados de conejitos, lo ocurrido en Narita, motivó a referir el problema al carácter sociológico de estas formas de movilización.

El sociólogo español, Manuel Castells, publicó en 1973 la primera edición de su libro: *luttés urbaines et pouvoir politique* ³, en este libro analiza en el capítulo IV la significación del movimiento de acción ecológica en los Estados Unidos. Pese a que otros autores posteriormente han abordado el estudio de este movimiento (Sills, Enzensberguer, Simonnet, Cotgrove) las cuestiones fundamentales, en cuanto a estudio sociológico, son correspondientes a las consideradas inicialmente por Castells. Este autor señala lo siguiente para el caso norteamericano:

- 1- El movimiento tiene su origen en asociaciones patronales del tipo de The Sierra Club, sin que este antecedente impida reconocer la participación de otros grupos, particularmente de estudiantes e intelectuales, que en ocasiones han asumido actitudes contestatarias más radicales.
- 2- La clase media (blanca), en un sentido más social, se manifiesta como la activista más importante de este movimiento.
- 3- El Estado con relativa facilidad asume el control institucional del movimiento, canalizando la actitud contestataria, hacia canales más apegados al civismo (Earth Day).
- 4- Dada la confluencia de diversos intereses sociales, el movimiento, bajo una suerte de amalgama ideológica, puede cons

2: Gran movilización cívica celebrada en norteamérica el 22 de abril de 1970. Cf. Ridgeway, J. 1971. *The politics of ecology*. Dutton. Págs. 13 - 17 y pág. 211

3: Castells, M. 1974. *Movimientos Sociales Urbanos*. Siglo XXI.

tituirse en un movimiento interclasista ⁴.

- 5- Los grupos marginales, el movimiento obrero y la izquierda organizada no manifiestan simpatía por el mismo, amén de que pueden incluir demandas de tipo ambiental en sus doctrinales plataformas políticas.

Ahora bien, lo ocurrido en los años setenta, no agotó las posibilidades de proyección política del movimiento. Amén de su carácter institucional, también presente en la manifestación europea del movimiento, en Europa surgieron los denominados Partidos Verdes, en gran medida de filiación anarquista, cuya actividad comenzó a tomar una significación más política ya para fines de la década pasada. En Alemania, en las elecciones municipales de 1983, 25 diputados "verdes" obtuvieron un triunfo electoral. Aunque este último aspecto no lo consideró Manuel Castells en su estudio, más tarde, en otra edición de su libro (1976), pronostica la radicalización e izquierdización de estos movimientos (Movimientos Sociales Urbanos). No obstante la izquierda aún no ve con simpatía a esta faceta del movimiento ecológico.

El poeta y ensayista alemán, Hans Magnus Enzensberguer ⁵, ejerce una crítica al movimiento ecológico, o mejor dicho - conforme a lo señala él mismo - movimientos ecológicos, utilizando básicamente los siguientes elementos: el remarcado carácter de clase que constituye el móvil social del movimiento y las innumerables mistificaciones que abruma al pensamiento ecológico. Quedan señalados grupos de poder que usufructúan la validez o invalidez de las hipótesis matizadas con el pensamiento ecológico. Estas personas se consideran enteramente pragmáticas, es decir, que son sirvientes de la clase que está actualmente en el po-

4: Revisando con más cuidado esta aseveración de Castells la situación interclasista se restringe a los sectores de clase alta y media.

5: Enzensberguer, H. M. 1979 (ed.). Crítica de la ecología política. En : ECONOMIA POLITICA DE LA CIENCIA. Nueva Imagen. México . Págs. 235 - 276

der, y no se puede suponer que tengan una adecuada comprensión del problema. A éstos, Enzensberguer, los denomina tácitamente como tecnócratas y, en su opinión, se pueden incluir en el movimiento ecológico en cuanto a que pertenecen a sus manipulaciones y en cuanto a que se benefician de todo ello. Los motivos y los intereses políticos en estos casos, o son muy obvios como en el caso del Club de Roma, un consorcio de administradores y burócratas de la cúspide, o pueden ser fáciles e inequívocamente establecidos. Enzensberguer visualiza las implicaciones más políticas del movimiento en la aparición y promoción de una conducta social de "ciudadanos responsables y preocupados" por lo que ocurre en su entorno natural. La inofensiva impresión que muestra este tipo de manifestación ordenada y cívica nos puede fácilmente cegar al hecho de la reserva de militancia que ocultan. Con una mínima alteración en la definición de las metas, estos grupos pueden empezar a crecer en tamaño y poderío. Entonces pueden ser capaces de evitar que se lleven a cabo proyectos a gran escala como la ubicación de un aeropuerto o una refinería, la instalación de una central nuclear, que los cables de alta tensión se coloquen bajo tierra, etc. Pero incluso logros de tal magnitud representan solamente los límites de su eficacia en un tiempo dado. Añade Enzensberguer que la limitada naturaleza de sus iniciativas no debe ocultarnos el hecho de que ahí yace el germen de un posible movimiento de masas. Hace el señalamiento, haciendo mención del movimiento de izquierda europeo, que ésta en las actuales circunstancias desdeñe al movimiento ecológico y considera un acierto que la izquierda haya entendido que su tarea es enfrentar el problema en términos de una crítica ideológica.

Se ha supuesto que las clases sociales de economía pobre no manifiestan interés por las causas ambientales. En Alemania se tuvo una experiencia muy interesante: En 1972 la Unión de Obreros

Metalúrgicos (I. G. Metall), convocó a una serie de conferencias internacionales sobre "calidad de la vida", en las que participaron especialistas de algunos países ⁶. Se discutió muy ampliamente el por qué los obreros no habían participado históricamente en las causas ambientales. Se llegó a la conclusión preliminar, de que no era por falta de interés sino en parte por ignorancia y sobre todo porque los obreros han tenido que demandar necesidades más apremiantes (salario, habitación, seguridad laboral) y, como consecuencia, la preocupación por los espacios verdes o la contaminación pasan a tener un carácter de atención secundaria. Cuando los satisfactores ambientales adquieran patente de recursos social y biológicamente esenciales para la vida éstos dejarán de tener un carácter suntuario, sólo así el proletariado incorporará en sus demandas las reivindicaciones de carácter ambiental. Se tiene el antecedente de algunos sindicatos que están incorporando satisfactores de índole ambiental (tales como índices aceptables de contaminación atmosférica en los barrios de trabajadores, áreas verdes y administración racional de los recursos) dentro de sus demandas sindicales. El caso más a la mano para narrarse es el de los sindicatos pertenecientes al consorcio ICI (Imperial Chemical Industries Limited) del Reino Unido ⁷.

El estudio de este movimiento, en un sentido más comparativo y en una perspectiva internacional, fue abordado por Lemkow y Buttel ⁸. Estos autores señalan orígenes diferentes del movimiento con frontando la experiencia inglesa y norteamericana. Ambas experiencias surgen a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En Gran Bretaña y

6: Jungk, Robert; Kapp, William; et al. Socialismo y Medio Ambiente. Gustavo Gili. Barcelona. Págs. 9 - 30

7: Dato mencionado por Colin Stoneman en la obra: Socialismo y Medio Ambiente. Gustavo Gili. Pág. 106

8: Lemkow, L., y Buttel, F. 1982. Los movimientos ecologistas. Editorial Mezquita. Madrid.

en otros países europeos industrializados, los precursores de la moderna política del medio ambiente, sirviéndose del lenguaje higiénico y sanitario, se centraron en las condiciones urbanas, particularmente, en donde se mezclaba la participación de sindicatos, grupos reformistas y filantrópicos, en las condiciones de vida de la clase obrera, que conforme a diversos reportes de la época eran en extremo graves. Son célebres los trabajos de Chadwick y Engels sobre este particular. La clase media era solidaria con la causa quizás visualizando en la situación de las condiciones de vida del proletariado un riesgo que afectara su propio patrón de vida burgués. En Norteamérica el movimiento surgió bajo un ideario muy diferente. Al final del siglo XIX, la mayor parte del territorio norteamericano había sido cedido o vendido a propietarios particulares, de manera que la mayoría de las decisiones en cuanto a la disposición de los recursos quedaba en manos del sector privado. La consiguiente especulación del terreno y destrucción del medio ambiente, especialmente en los Estados del Oeste, hizo que buena parte de la opinión pública apoyara los esfuerzos para poner freno a los abusos de los recursos existentes por parte de los particulares. Una fuerza importante detrás del Movimiento Progresista de Conservación la constituían ciertos grupos "preservacionistas", como el Sierra Club y la Audubon Society. La mayoría de los conservacionistas, principalmente de clase media y alta, eran miembros de algún pequeño grupo excursionista, y estaban preocupados por el hecho de que la rápida pérdida de terrenos públicos, junto con la destrucción progresiva de los bosques y otras zonas excursionistas, amenazaba con destruir los pocos hábitats naturales que quedaban. Los conservacionistas, cuyo símbolo era John Muir, el fundador del Sierra Club, pretendían azuzar al gobierno para que protegiera de su explotación a los terrenos forestales, particularmente por medio de la retención de los terrenos que estuvieran ya bajo el control del

gobierno e impidiendo su explotación por motivos económicos. A nivel de gobierno el portavoz más conocido, elocuente y ejecutor de estas iniciativas fue el presidente Theodore Roosevelt. Por parte del Estado subyacía el interés de que una intervención gubernamental activa en la economía podría, tanto incrementar la eficacia de la utilización privada y pública de los recursos, como hacer que la empresa privada actuara en favor de toda la comunidad. Conforme a lo señalan Lemkow y Buttell, en esta iniciativa participaron buena parte de los sectores de poder de la sociedad norteamericana, incluyendo entre éstos al clero. Dentro de los sectores participantes tienen un papel destacado los círculos académicos e intelectuales que han dado sustento ideológico al movimiento.

Durante los años sesenta se presentó cierta asociación entre el movimiento estudiantil y las movilizaciones ecologistas. Humphrey y Buttell correlacionan tal asociación de la siguiente manera ⁹:

"El movimiento ecologista de los años sesenta y setenta fue claramente un producto de la época en que se creó, sobre todo en términos de su vinculación con los movimientos a favor de los derechos civiles y en contra de la guerra. El movimiento ecologista apareció tras la violencia y polarización que forjaron estos dos movimientos radicales... La juventud - y sobre todo la juventud universitaria - desempeñó un papel esencial en la emergencia de uno o más grupos ecologistas estudiantiles a finales de los años sesenta y a principios de los setenta; y estas organizaciones estudiantiles contribuyeron fuertemente a hacer resaltar los movimientos más amplios que se dieron a conocer en la prensa

9: Buttell, F., y Humphrey, C. 1982. Environmental, Energy and Society. Wadsworth. Págs. 120 - 121.

y entre el público en general".

Sin embargo, esta situación se manifiesta mucho más clara en el caso norteamericano. En la Gran Bretaña el movimiento estudiantil se mostró escéptico y hasta crítico con respecto al movimiento ecologista que se estaba desarrollando en los Estados Unidos y en otros lugares. No olvidemos que el movimiento ecologista en Gran Bretaña, a pesar de su elitismo y filiación conservadora, finalmente surgió asociado a la toma de posición con respecto a los problemas sanitarios urbanos.

En Europa, particularmente en Francia y España, el movimiento ecológico surge y evoluciona asociado a la tradición anarquista ("ecoanarquista") con fuerte raigambre en dichos países. Lemkow y Buttet hacen el señalamiento de que dentro de las filosofías políticas radicales, es el anarquismo el que ha planteado de una manera más regular la cuestión de las relaciones entre el medio ambiente y la sociedad, y especialmente "la utilización alternativa no-autoritaria del campo". Este interés se ha visto reflejado en los escritos (tanto políticos como académicos) de los dos exponentes más conocidos del anarquismo del siglo XIX : Kropotkin y Reclus (ambos eran geógrafos) . En lo que concierne al caso español, estos mismos autores (citando a la geógrafa García Ramón) acotan lo siguiente:

"El anarquismo como una filosofía de la revolución y una alternativa de vivir encajaba perfectamente en la mentalidad de los campesinos y obreros españoles. La manera característica en que se desarrolló a finales del siglo XIX reflejaba, y a la vez se basaba en, una tradición de siglos de resistencia a la centralización política y económica".

La inspiración anarcoliberal ha tenido una fuerte resonancia en el movimiento antinuclear y en los grupos que aglutinan los partidos verdes de naciones como Alemania, Francia, España y Holanda. No obstante en estas naciones también se manifiestan posiciones conservadoras, liberales y reformistas por parte de otros grupos que reivindican la conservación del ambiente.

Es muy amplia la gama de grupos sociales que directa o indirectamente se vinculan con la preocupación social por la crisis del ambiente. Además de participar las opciones políticas convencionales de derecha y de izquierda, también participan grupos que utilizan al pensamiento ecológico, con diversos grados de acierto o deformación, como sostén de una posición ideológica y política más o menos definida. Stephen Cotgrove, en un estudio reciente, ensayó la posibilidad de representar en forma gráfica las directrices políticas contemporáneas¹⁰. Tomando como base dicho intento, hemos tratado de incorporar al esquema original de Cotgrove algunas posiciones de pensamiento y políticas que son más propiamente ecologistas (figura 2).

Las tendencias señaladas, haciendo un intento por lograr una definición aproximada, se pueden describir de la siguiente manera:

Catastrofistas (doomsdayers) : Conforme a esta posición la debacle del régimen industrial privado estará determinada por las actuales tasas de explotación de recursos, de incremento poblacional, de aumento en la contaminación, la inflación, etc. Bajo la debacle del capitalismo se visualiza el fin de la civilización occidental¹¹. Un exponente destacado de esta ten-

10: Cotgrove, S. 1982. Catastrophe or Cornucopia. The Environment, Politics and the Future. John Wiley and Sons. Pág. 112

11: El Club de Roma, independientemente del disfraz académico e intelectual en que se envuelve y de sus publicaciones que han generado gran polémica, quizás pueda ser incluido en este grupo.

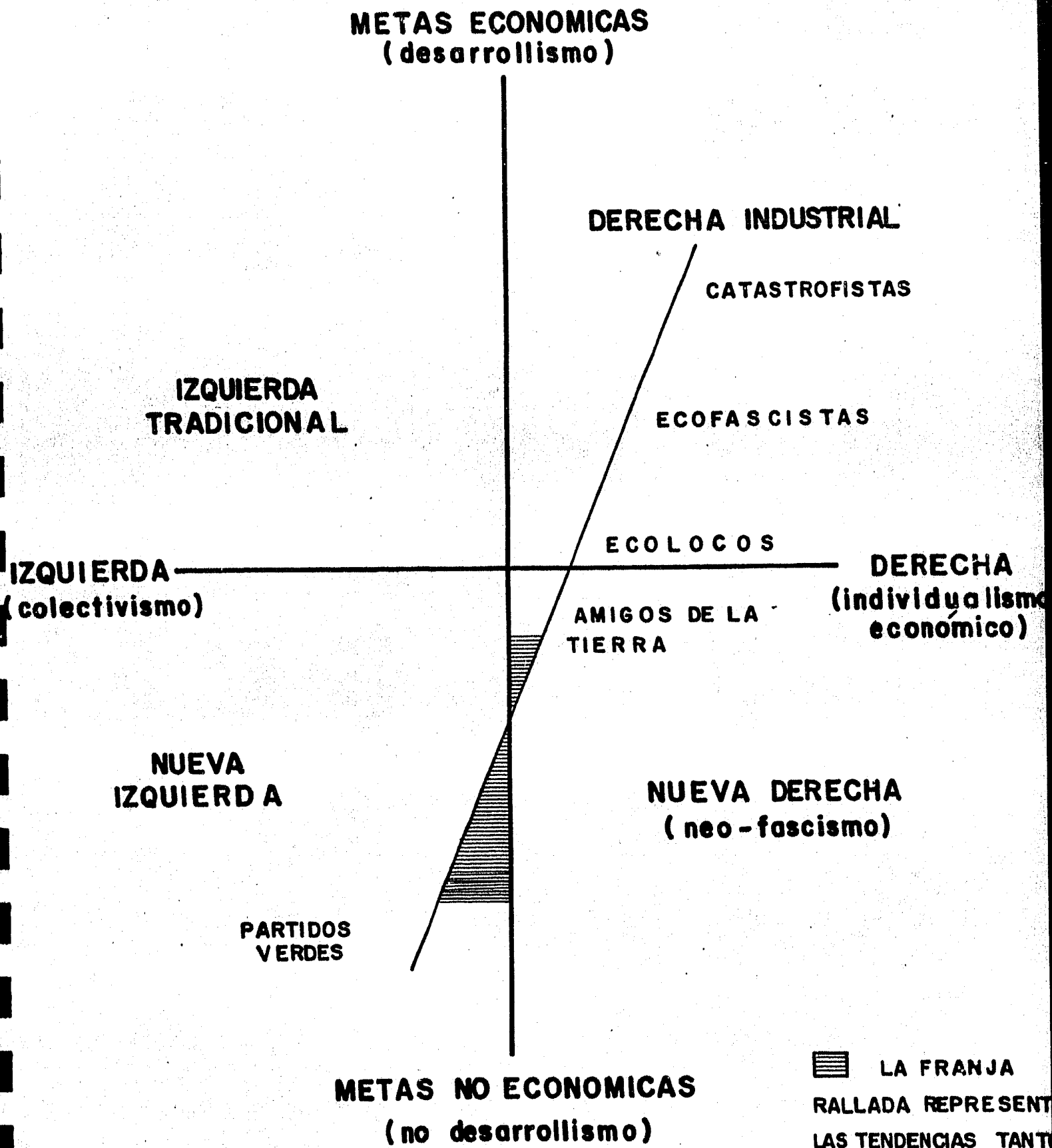


FIGURA 2

dencia es el ecólogo norteamericano Garret Hardin (la teoría de los botes salvavidas). Sus voceros pertenecen a la ultraderecha y proponen una gestión más autoritaria y centralizada del Estado o Estados, de tal suerte que a través de una coerción institucionalizada, dictada por las realidades ecológicas, se consiga dar resolución a la crisis ecológica.

Ecofascistas : postura de pensamiento que asumen sectores de las clases dominantes de los países desarrollados occidentales, en donde se responsabiliza a las demás clases - obviamente no dominantes - de la generación de la crisis ambiental. Reduciendo a éstas, preferentemente con argumentos demográficos, se presume la solución o cuando menos la disminución de esta crisis. El ecólogo norteamericano - promotor de la organización ZPG : Zero Population Growth - Paul Erhlich, es muy destacado en lo que concierne a esta corriente.

Ecolocos (ecofreaks) : son una consecuencia indirecta del movimiento "hippie" de los Estados Unidos de Norteamérica. Entre otras cosas proponen una vuelta a la naturaleza, el retorno - con una tecnología menos contaminante - al neolítico. Por lo general los partidarios de esta tendencia promueven la generación de comunas en donde se practique esta ideología.

Amigos de la Tierra (Friends of the Earth): grupo de filiación ideológica en extremo compleja. En Estados Unidos surgieron como una escisión del Sierra Club. Su basamento intelectual en buena medida se sustenta en la posición que representa Barry Commoner. Estos ejercen su crítica - de una manera más o menos radical - al modo de consumo de la sociedad capitalista,

particularmente en lo que se refiere a los productos sintéticos, y a las fuentes y manejo de los recursos energéticos. Aunque se fundó en Norteamérica ha irradiado con cierto éxito en algunas naciones europeas.

Partidos Verdes (Green Parties) : se constituyen por la amalgama social de disidentes de las opciones políticas convencionales, por grupos de filiación anarquista y por otros grupos de filiación ideológicamente compleja. En sus plataformas, promueven por lo general, la oposición al poder central y centralizador del Estado, su rechazo a la nuclearización y son resueltamente pacifistas. Son característicos de países capitalistas occidentales, particularmente en Alemania, Francia, Holanda, Inglaterra e Italia.

IMPLICACIONES FILOSOFICAS E IDEOLOGICAS

La explicación de la crisis ambiental o ecológica - cuando menos parece evidente - no radica únicamente en la consideración del rol de la técnica, o en su caso, sobre todo desde el punto de vista de la izquierda, como consecuencia directa del modo de producción capitalista. Pero, independientemente de las consideraciones anteriores, hasta qué punto el pensamiento que se tiene de la naturaleza no juega un papel importante en esta cuestión. El filósofo inglés, John Passmore, se dio a la tarea de analizar las implicaciones filosóficas e ideológicas que pueden estar presentes en el fondo del conflicto entre el hombre, la sociedad y la naturaleza ¹.

Una primera premisa se puede tener en la siguiente aseveración: el conflicto con el ambiente ha acompañado a la civilización desde sus mismos orígenes. Passmore, comenta que esta situación es insoslayable en la historia y evolución futura de la cultura humana. Se tiene claro, que la situación de hábitat diferencial en cuanto a clase social, ha sido determinante en la percepción y concepción de lo que es el entorno natural. Es obvio que el interés recreativo o contemplativo en el medio natural - histórica y socialmente - se ha reservado a las clases dominantes. ¿Cuál sería, por ejemplo, la condición de hábitat de los esclavos en el antiguo Egipto? ¿De los negros en Norteamérica? ¿De los obreros? La respuesta puede ser muy descriptiva, conforme a lo señala el siguiente autor (Sir Edwin Chadwick) ²:

1: Passmore, J. 1978 (ed.). La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza. Alianza Universidad. Madrid.

2: Cf. Ridgeway, J. 1971. The politics of ecology. Dutton. Págs. 18 - 38. La síntesis se tomó de Enzensberger.

"... cuando el cólera sacudió a ese distrito (Tranent, Escocia), algunos de los pacientes sufrían realmente de la falta de agua, y la privación era tan grande que en esa calamitosa ocasión la gente se iba a los campos arados a recoger el agua que se juntaba en los surcos, y hasta en las depresiones que hacían las patas de los caballos. Anteriormente Tranent gozaba de un suministro suficiente de agua de excelente calidad proveniente de un manantial que fluía sobre un lecho de grava situado más arriba de la aldea. El agua fluye hasta Tranent por su cabeza (...) y se acumula en unos diez pozos distribuidos por toda la aldea. Cuando tienen agua, la gente la saca de estos pozos. Cuando la cantidad es poca el agua fluye únicamente por un pequeño arroyo (...) Yo he visto a las mujeres pelearse por el agua. A veces los pozos son frecuentados durante toda la noche. En general la población consideraba que la falta de agua se debía a que se estaba desviando el arroyo hacia el interior de un pozo de carbón, que se había perforado en el lecho de grava un poco más arriba de Tranent".

Este relato data de un reporte publicado en Inglaterra en 1842. Engels, en la Situación de la Clase Obrera en Inglaterra, describe situaciones todavía más dramáticas. Si esto ocurría en la Inglaterra industrial de mediados del siglo pasado, es de esperar que los marginados de todas las épocas y sociedades, no han tenido precisamente un interés recreativo en la naturaleza. En realidad se comenzó a reconocer el carácter global de la crisis ambiental, sólo y cuando esta crisis, responsabilidad en buena parte de las clases dominantes, afectó significativamente los intereses económicos y recreativos del capitalista. Los intereses económicos, de clase, religiosos e in

telectuales condicionan el pensamiento que tenemos en relación a la naturaleza. En otras palabras, así como concebimos a las cosas - en cuanto a que el conocimiento es un producto social - es como interaccionamos con ellas.

Passmore, haciendo acopio de la bibliografía clásica que se tiene sobre el tema, incluso recurriendo a los escritores griegos y latinos, refiere el problema a las siguientes posiciones de pensamiento en lo que respecta a la naturaleza.

a) El carácter sagrado atribuido a la naturaleza.

Esta posición está imbuida de un considerable idealismo metafísico, en donde habrá de salvarnos el misticismo allí donde es impotente la tecnología. Esta postura es resueltamente antiprogresista, en el sentido que propende a revivir la vieja lucha que vienen librando racionalidad y misticismo. Con la finalidad de totalizar - en un sentido metafísico - la integridad física de la naturaleza, incluido el hombre, en la que, se nos invita a "ejercitar el ideal de nuestra naturaleza aristocrática, el ser servidores de un planeta en el que nacimos y al que aún estamos atados"³. Estamos de acuerdo con Passmore, en el sentido de que este conjuro de lo inmanente y aristocrático (esto es, el negar y afirmar a un tiempo diferencias fundamentales), sintoniza típicamente, en su incoherencia intelectual, con la tradición mística de Occidente. El ideal del aristócrata servidor (bien de Dios, bien del pueblo, bien del planeta) no es sino otra cara del autoritarismo.

Es seguro que no habrán de encontrar alivio los asun

3: Passmore hace alusión y crítica directas al ecólogo inglés Frank Fraser Darling, en donde este aristocratismo épico en relación a la naturaleza se mezcla con una todavía muy clavada raigambre colonialista. Cf. Darling, F. 1972 (ed.). Conciencia Social y Medio Ambiente. Pax. México.

tos ecológicos porque confirmamos, una vez más, carácter sagrado a la naturaleza. Muy por el contrario, llevada más lejos, la creencia de que la naturaleza es sagrada acaso aborte todo intento por preservar la. Siendo divina, cabe argüir, la naturaleza miraría por sí misma. Esto último nos puede explicar, como sociedades que tenían a la naturaleza por sagrada (contemplación mística), han destruido pese a todo su hábitat. Passmore, ilustra este comentario con la recreación de un pasaje del Critias de Platón, donde se narra lo ocurrido en Atica pese al misticismo de sus pobladores: "Perduran sólo los huesos del devastado cuerpo... si tal nombre merece..., ya que fueron arrastradas las partes más ricas y blandas del suelo, y sobrevive, desnudo, el mero esqueleto. En su estado primitivo conoció aquel país altas colinas ricas en tierra, y estaban bien abastecidas las llanuras, y había abundancia de bosque en las montañas"⁴. Queda claro que la tendencia a sacralizar y mistificar a la naturaleza, representa un punto de riesgo muy peligroso en la confluencia del pensamiento científico y el retorno al pensamiento mágico, amén de constituir una posición resueltamente antisociológica en la explicación y solución de la crisis ambiental. Passmore señala a su vez, que sacralizar la naturaleza, sería caer en una tentación que ya rechazaron griegos y judíos: la de reconocer una "vida misteriosa" que sería sacrílego, impropio, entender o dominar, una vida a la que ha de tributarse culto. Sin embargo, Passmore, no hace hincapié en el hecho, de que independientemente que la tradición judeo-cristiana, por ejemplo, se opuso a la sacralización de la naturaleza, no obstante fomentó sacralizaciones igualmente lesivas para el pensamiento.

4: Passmore, J. op. cit. Pág. 200

Una no sacralización de la naturaleza basada en el conocimiento por revelación (verdad revelada, dogma) finalmente constituye también otra aberración. Este mismo autor, en la parte en que describe los Problemas Ecológicos, y muy particularmente en lo que concierne a la multiplicación (reproducción), hace señalamientos importantes acerca de esto último.

b) El hombre como déspota.

En esta posición de pensamiento se ilustra la noción bíblica - que no corresponde exclusivamente al pensamiento cristiano - del hombre como amo y señor de la naturaleza. Esto último entendido, cuando menos en lo que concierne al pensamiento judeo-cristiano, como un derecho otorgado por la divinidad al hombre. Es célebre el artículo de White en donde se responsabiliza al pensamiento judeo-cristiano como filosofía responsable de la debacle ecológica⁵. Passmore es más cauto y hace ver que dicha postura de pensamiento lleva implícita varios matices, que desde la visión ecológica, tienen implicaciones diferentes. El hombre es el amo de la naturaleza pero no necesariamente en un sentido despótico. La idea del buen gobernante, del amo considerado, de la caridad y del sentimiento de protección al desvalido o inferior son también elementos medulares de la formalidad moral tanto del judaísmo como del cristianismo. Conforme a esta interpretación el hombre debería ser al mismo tiempo amo y protector de la naturaleza. Ama a tu prójimo como a ti mismo, obviamente principios morales muy difícil de llevar a su práctica. Quizás, White, aventuró la responsabilidad moral del pensamiento judeo-cristiano con

5: White, L. 1967. The historical roots of our ecologic crisis. Science, 155 : 3767 (marzo de 1967). Págs. 1203 - 1207

siderando únicamente el postulado rector (amo y señor de la naturaleza) y no la contraparte moral que dicho principio conlleva, amén de que es to último finalmente no se lleve a la práctica.

Ahora bien, dirimir la responsabilidad moral de esta forma de pensamiento, recurriendo únicamente a la consideración de pautas de conducta moral, con lo muy relativo que pueden resultar, es sumamente riesgoso. En el fondo seguramente hay implicaciones más sustanciales. Por ejemplo, además del principio de dominio, ya señalado con anterioridad, está la noción de superioridad. El dominio - entendido en un sentido social - puede derivar de la habilidad personal o de la asignación del mando. El despotismo está más ligado a la consideración de una superioridad (ontológica, genética, de clase) en relación a la entidad subordinada. En la historia reciente, el fascismo sustentó su dominio en el poderío militar, pero el despotismo se asoció muy fundamentalmente a la presunción - ideológicamente manejada - de una superioridad social, genética y moral. Esta suerte de fascismo del hombre con respecto a la naturaleza, situación que derivó la concepción sectarizante entre el hombre y la naturaleza, de alguna manera se halla en los elementos de fondo del problema. El hombre como naturaleza o el hombre y la naturaleza, dos concepciones, dos puntos de vista, dos actitudes..., una forma de conflicto.

c) La pretensión de dominación tecnológica total.

Una característica del movimiento ecologista norteamericano, está en la pretensión de derivar el conflicto con el ambiente, como una consecuencia del enfrentamiento entre la técnica (incluidas sus consecuencias demográficas) y la naturaleza. No obstante, se elude un elemento de fondo en el problema: la técnica finalmente es un

producto social y con este sentido todo aquello que afecte a la sociedad también afectará al ambiente. Passmore, hace alusión al proyecto de generación de una tecnología de dominio y explotación no degradante para la naturaleza, en donde plasma una significativa crítica a la exageración del rol de la técnica desde el punto de vista del capitalismo como del socialismo. Conforme a lo señala este autor, nada podría ser tan dañino ecológicamente como la tesis hegeliano-marxista de que la naturaleza es mera potencialidad que aguarda la impronta creadora del hombre. Si bien es cierto, si tal pensamiento se considerara "per se", la naturaleza estaría en gran peligro. En mi opinión, Passmore, asume la alusión al marxismo de una manera muy laxa. En efecto, en cuanto a que el conocimiento es un producto social, el hombre al conocer va transformando a la naturaleza a través de la fuerza creadora, social y filosóficamente, reconocida por el marxismo: el trabajo.

También señala su preocupación, en cuanto al contexto de aplicación y búsqueda de la técnica, por la multitentacular burocratización de nuestra sociedad. Una tecnología burocrática no sólo coloca en riesgo a la naturaleza sino también al hombre y además, conforme lo señala Passmore, a la misma civilización liberal. En otras palabras, la técnica correctiva - en un sentido ecológico - generada bajo los cánones del capitalismo, también podría constituirse en peligro para el mismo. Esto no significa que se niegue el concurso trascendente de la técnica en la solución del conflicto con la naturaleza, sólo se señala que éste únicamente podrá ser efectivo en el caso que la generación y aplicación de la tecnología se ejerzan bajo pautas económicas, filosóficas e ideológicas sustentadas en un principio que se apegue a la no laceración del hombre ni tampoco de la naturaleza.

d) El utilitarismo.

Con este sentido, Passmore, hace un comentario muy interesante en relación - a la luz de lo que se entiende por Producto Nacional Bruto - a la mengua recreativa y ecológica asociada a la destrucción de un parque, y las ganancias económicas que las oficinas allí edificadas puedan reportarnos. En los términos del capitalismo, resulta mucho más sencillo cuantificar y establecer comparaciones entre bienes comercializables, con lo que aún - en un sentido imaginativo - quedando resuelto el problema técnico de los índices, falta por ver aún si nuestra sociedad - obviamente el capitalismo - podrá permitirse el lujo de abrir parques allí donde había oficinas, es decir, de reducir su Producto Nacional Bruto.

Abundando sobre este particular se puede considerar que esta propensión hacia la utilidad de la naturaleza, se enlaza a través de la escuela filosófica que dio lugar al positivismo. Passmore, invoca, aunque haciendo deslindes en cuanto a la responsabilidad filosófica, a Francis Bacon y a René Descartes. Al primero le señala el haber adjudicado a la ciencia un papel redentor, es decir, convertida en herramienta de transformación, nos ayudaría a corregir la potestad y capacidad del hombre sobre la naturaleza perdidas a raíz del pecado original. Sin embargo, Bacon, se constreñía al papel de la ciencia y la técnica en el logro de la utilidad. Descartes, filosóficamente hablando, adjudicó a la naturaleza - como extensión del pensamiento mecanicista - la idea de que "no hay nada de lo que no podamos extraer algún servicio". Tal es el lenguaje del científico-tecnólogo, que se enfrenta a un mundo no creado expresamente para él (presunción no del todo apegada a la biblia), pero que le es útil en po-

tencia. No obstante, es menester ser cautelosos en lo que concierne a la responsabilidad filosófica. Hay un mar de distancia en la concepción de la utilidad filosófica, siendo el conocimiento "per se" su producto, independientemente de la utilidad práctica concomitante... y la mera utilidad mercantilista de la naturaleza, basada es ta última en argumentos esencialmente burdos.

e) La racionalidad ecológica.

A partir de los años setenta, a raíz de que la ecología se constituyó en moda social y a la aparición de instituciones gubernamentales para el medio ambiente, sobre todo en los países de sarrollados capitalistas, algunos ecólogos tales como Odum, Ehrlich, Commoner, entre otros, incluidos también representantes de otras especialidades como por ejemplo el economista francés I. Sachs, la ecología se comenzó a manejar como un cuerpo de conocimiento capaz de enfrentar y resolver por sí sola la problemática ambiental. Claro es tá que el número de variables incluidas en la generación de esta crisis no sólo incluyen a los aspectos bióticos y abióticos del ecosiste ma sino también, y de una manera muy particular, los derivados de la cuestión social. Sin embargo, la ecología no estaba en posibilidad de manejar tal complejidad y número de variables. Uno de los inten tos más célebres fue el desarrollado por el Club de Roma (Los Límites del Crecimiento).

Ahora bien, lo que nos ocupa en este capítulo, es re visar los móviles filosóficos e ideológicos que inspiran la génesis de esta posición en cuanto al rol de la ecología. Passmore, hace específicamente alusión a la posición de Paul Ehrlich y a Barry Com moner, sin embargo no abunda del todo en el fondo del problema. Señala la emergencia de una vuelta a la metafísica en la concepción y

manejo del conocimiento de la ecología. La metafísica es una forma de idealidad. En efecto, los ecólogos que se afirman en esta posición, abundan en el empleo de modelos ideales, fundamentalmente con la consideración preferente hacia los aspectos bióticos y abióticos matematizables del entorno. La inclusión de las variables sociales - por lo general - pone en entredicho la bondad de los sistemas ideales. Ya con anterioridad Augusto Comte concibió la extensión de las leyes de la naturaleza a la resolución de los problemas de lo humano; con este principio fue como se inspiró la creación de la inicialmente denominada física social más tarde sociología. Con esta pretensión la ecología contendría la totalidad de las leyes de la naturaleza, insertos en ello, el hombre y la sociedad. Aquí se remarca el carácter ideológico del problema: evaluar y plantear la solución de la problemática del ambiente con una concepción eminentemente antisociológica. Para Platón el concurso de los sentidos envilecía el conocimiento, para estos modernos platonistas de la ecología, el conocimiento ecológico - en una cobertura total - se ve vulgarizado con la consideración crítica de los aspectos sociales presentes en la crisis del ambiente. El objeto de estudio de la ecología, en un sentido epistemológico, es sin duda, el ecosistema en su concepción clásica. La aparición de la ecología humana al inicio de los años veinte, abrió un nuevo filón de estudio a la ecología: la interacción entre los factores bióticos y abióticos con la sociedad, amén de que la ecología humana fue en sus inicios un invento de los sociólogos, bajo la influencia de las ecologías vegetal y animal. Pero aquí se presenta un problema de método: tratar la interacción sociedad-naturaleza en una concepción empirista, positivista, marxista, etc. Karl Marx, en el conjunto de su obra, no sólo aportó las bases de una doctrina económica sino muy fundamen-

talmente desarrolló un método filosófico y de conocimiento. A partir de esta etapa de la historia del pensamiento se demostró, no sin omitir la polémica, que aunque la naturaleza constituye un todo integrado, la materialidad humana, constituyente de este todo integrado, se asume bajo los términos de un método de aprehensión del conocimiento más específicamente abocado a la realidad humana (materialismo histórico). Posteriormente se han ensayado intentos por aplicar este método a la naturaleza material no humana ni social; Engels quizás fue el pionero de estos intentos ⁶. ¿Es válido tratar con el mismo método fenómenos - por ejemplo - la erupción de un volcán y la plusvalía? ¿El carácter social acaso no da cualidades específicas a la naturaleza en los eventos antropogénicos, incluyendo en esto al conocimiento? La ciencia positiva demostró gran éxito en los fenómenos de la realidad fenoménica (no antropogénica); el materialismo histórico aportó recursos metodológicos sumamente importantes en el conocimiento y comprensión de la realidad social. ¿Acaso la ecología tiene el conocimiento, el método y los recursos para resolver las diferencias cuantitativas y cualitativas presentes en todo el cuerpo integrado de la naturaleza? Passmore, arremete ante el idealismo de Barry Commoner, en torno a la afirmación de que "la naturaleza es más sabia" (tercera presunta ley de la ecología), posición resueltamente metafísica, acotando que independientemente de la seriedad del conocimiento ecológico, éste está aún muy lejos de conocer y comprender fenómenos tales como la vinculación o influencia de los fenómenos sociales y los procesos biogeoquímicos o más aún en su conexión con los procesos del universo. Esa presunta ecología del todo integrado aún no existe.

6: Engels operativamente no utilizó el método de Marx; utilizó básicamente la dialéctica hegeliana. Cf. Schmidt, A. 1976 (ed.). El concepto de naturaleza en Marx. Siglo XXI. México. Págs. 47 - 57

RESONANCIA POLITICA DEL MOVIMIENTO

En el momento actual ya se tienen los elementos para ensayar el análisis de las principales repercusiones de este movimiento. Asociaciones como la Commons, Open Spaces and Footpaths Preservation Society, fundada en Inglaterra en 1865, y el Sierra Club, en Norteamérica en 1892, entre otras, han cumplido o están próximas a cumplir los cien años; Silent Spring se publicó en 1962. Los partidos verdes aparecieron en el espacio político al inicio de los años setenta. En efecto, el movimiento, con sus diferentes matices, ya cuenta con un significativo historial.

Hay conceptos e instituciones que recientemente se han incorporado al lenguaje cotidiano: legislación ambiental, secretarías o ministerios del medio ambiente, educación ambiental, asociaciones cívicas de protección ambiental, partidos verdes, gestión ambiental, etc. ¿Cómo se sucedió el proceso que dio lugar a su surgimiento? La derecha y la izquierda tradicionales durante un considerable tiempo se mantuvieron al margen del debate ecológico: democracia cristiana, comunistas, socialistas, no sólo desdeñaban a los ambientalistas o ecologistas sino que les infringían severas críticas. A nivel partidario, los partidos de derecha y de izquierda de alguna manera visualizaban que la ecología política, concebida ya como una directriz electoral, en un muy largo plazo les podría desviar un porcentaje significativo de votos. Surgieron los partidos verdes, y dada la inconformidad de algunos sectores con las opciones políticas convencionales, sobre todo en Europa, los verdes obtuvieron sus primeros modestos triunfos. El debate ecológico adquirió un matiz partidario; todas las opciones políticas comenzaron a incluir en su jerga partidaria a la ecología. Se sucedió una situa-

ción en extremo confusa. ¿Qué opción política tendría la capacidad para plantear la estrategia ecológica correcta? La ecología política se convirtió en el botín ideológico de todas las corrientes en juego. Con este tenor, los intelectuales de países socialistas, también hicieron su aportación en algunos escritos teóricos, ensayos y manuales. Sin embargo, la contaminación ambiental traspasaba las fronteras ideológicas; la degradación ambiental era un cáncer de la biósfera.

Los partidos verdes hablaban de la autogestión ambiental, la izquierda de la socialización de los recursos ambientales y la derecha de un freno en las tasas de crecimiento económico y poblacional. Sin embargo, en una perspectiva político-partidaria, los partidos verdes demostraron un mayor éxito en el manejo ideológico y político, independientemente de su mixtificación¹, de la ecología. Son los únicos que sostienen plataformas políticas (ecoanarquistas) en donde se da un peso muy especial a la reivindicación de los recursos ambientales y a la autogestión. La izquierda está haciendo esfuerzos considerables para apropiarse de la ecología política, transformándola, para los fines partidarios, en un nuevo concepto dentro del vocabulario socialista: la economía política del régimen ecosocialista. Recientemente el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), publicó un libro que versa sobre ecología y política. Resulta sumamente interesante que un partido de izquierda - situación notable para México - esté enarbolando en algún sentido la defensa de la ecología y los recursos naturales, aunque únicamente se trate de una estrategia promocional para la captura de votos, dentro del sector social interesado

1: Manuel Castells le da a este término una connotación semejante a mezcla o amalgama ideológica entre sectores sociales no del todo afines.

en la problemática de los recursos naturales, durante la campaña electoral de 1982 ².

Dominique Simonnet ³, hace el señalamiento, de que "una ecología política se propone de esta forma reconciliar la naturaleza y la sociedad, el individuo y la colectividad en una dialéctica con la economía política". El ecologismo de izquierda hace una crítica de la economía política (en su concepción clásica) pero no la rechaza del todo, por el contrario deslinda la cobertura de influencia tanto de la economía como de la ecología políticas y trata de señalar sus puntos de confluencia:

- La economía política se interesa por el Homo economicus, el hombre abstracto dividido en funciones económicas, y por las colectividades de intercambios sociales. La economía política empieza donde terminan la cooperación y la reciprocidad;
- La ecología política se interesa por el Homo ecologicus, el hombre concreto inmerso en su medio ecológico, y por las pequeñas comunidades. Empieza allí donde cesan la actividad y el cálculo económicos.

En un planteamiento de esta naturaleza se tienen que considerar de una manera muy particular las siguientes entidades, en donde se acotará el punto de vista de los ecologistas de izquierda (ecoanarquistas) :

- 1- El inventario de los recursos.

Se parte del principio que el planeta tierra es una

2: Ecología y recursos naturales. Hacia una política ecológica del PSUM. Ediciones del Comité Central. 1983

3: Simonnet, D. 1980 (ed.). El Ecologismo. Gedisa. Barcelona. Págs. 113 - 121

suerte de nave espacial , donde todos los pasajeros encuentran a su disposición el siguiente equipamiento:

- Reservas energéticas limitadas que se degradan al consumirlas pero que no se renuevan. Son las energías de "capital";
- Una renta energética ilimitada que se degrada al consumirla pero que se renueva permanentemente; son las energías solares y sus derivadas, energías de "renta";
- Un almacenamiento limitado de reservas minerales que no se degradan ni se renuevan y pueden algunas veces ser reutilizadas después del consumo;
- Un potencial de recursos biológicos que se degrada al ser consumido pero se renueva si el hombre lo permite (vegetales, animales).

Conforme a este inventario, de una manera "a fortiori", el hombre necesariamente deberá reformular sus métodos de explotación de los recursos disponibles, planteando una estrategia de uso que permita por una parte utilizar su renta energética y limitar las extracciones de sus reservas, y de otra favorecer la regeneración natural de los recursos biológicos y emprender el reciclaje de los recursos minerales (y de los productos orgánicos muertos tales como la madera y el papel). Estos cuatro objetivos adaptados a los cuatro tipos de recursos permitirían limitar las poluciones y buscar la armonía entre la productividad natural y la de la sociedad para un mayor beneficio de la una como de la otra. El principio fundamental, es ampliar la productividad natural - utilizando de una manera adecuada la tecnología más conveniente - sin forzar ni destruir la biósfera ni la sociedad ... , y en consecuencia, tampoco al hombre.

2- Las energías renovables.

El dispendio energético y la consecuente crisis en el abastecimiento de energía quizás pudiera encontrar alivio con la aplicación del siguiente principio: "Cuando una bañera pierde agua, lo que hace falta no es un grifo dos veces mayor, sino un tapón". En la base del análisis hay tres preguntas: ¿De qué clase de energía tenemos necesidad, de cuánta tenemos necesidad, cómo satisfacer esta necesidad destruyendo lo menos posible? El diseño del tapón para disminuir las fugas energéticas de la bañera, implicaría la proposición de un perfil energético para una sociedad de bajo consumo, en donde se establecerían las siguientes directrices:

- Establecimiento de un programa transicional que tienda a suplir a los sistemas de poco fiar o peligrosos desde el punto de vista económico, tecnológico y ecológico. El caso más particular es el de la energía nuclear.
- Desarrollo tecnológico y promocional para el empleo de fuentes y sistemas energéticos alternativos: energías solar, hidráulica, eólica y vegetal.
- En esta estrategia, las energías renovables (la energía solar y sus derivados) sustituirán poco a poco a las energías de reserva. Esto implicará una distribución social y ecológica más eficiente y equilibrada de la energía (estabilización del consumo).
- El objetivo de este programa energético a largo plazo es dejar a las futuras generaciones un planeta que "se recargue solo" a través de la energía solar (base de las energías renovables) en vez de un globo con las reservas agotadas y los acumuladores muertos.

3- El trabajo aliviado.

La elección de una producción moderada de bajo consumo de energía supone poner en tela de juicio toda la orientación económica. Dos elecciones inversas son posibles: o continuar suscitando más necesidades satisfechas por más productos que necesitarán más trabajo y la creación de empleos fastidiosos, o trabajar menos y mejor produciendo menos objetos (y menos desechos), más útiles y más duraderos, que ofrecen la ventaja de dar tiempo libre para las actividades creativas autónomas. Con esto se buscaría el logro de una mayor autogestión en el destino y empleo de la fuerza individual y social de trabajo; esto último sólo sería posible liberando al trabajo del autoritarismo, ampliar las posibilidades del trabajo creativo y reorientar los medios de producción hacia la generación de valores de uso renovables en vez de perpetuar la renovación de los valores de cambio. Por otra parte ni el "status" profesional ni la edad (jubilación) deberían de representar factores de exclusión o de subordinación del trabajo. La autogestión individual cooperativa se visualiza como alternativa de la explotación autoritaria.

4- Otro desarrollo.

Aunque pudiera parecer paradójico una sociedad sustentada en los principios anteriores tendería por una parte a reducir el tiempo individual de trabajo y por otra a estimular el crecimiento de la producción. Los "ecoanarquistas" se oponen al "crecimiento cero", propuesto por los ecologistas de derecha norteamericanos, y por el contrario plantean su redefinición: el progreso debe avanzar con paso pragmático, con prudencia, conservando la posibilidad de reorientar su ruta si es necesario. El crecimiento cualitativo debe ser diferenciado según las regiones; el desarrollo de la sociedad

no es único y masivo, sino orgánico y variado en la búsqueda de la compatibilidad entre el medio natural y el social. No deberá emprenderse nada irreversible. Ni lo que degrade al hombre, ni lo que degrade al ambiente.

Independientemente del grado de afinidad o rechazo en relación a los puntos anteriormente expuestos, resulta claro que esta modalidad del ecologismo se está aproximando a conformar - quizás lindando entre la realidad y la utopía - una opción política y partidaria que en cierta manera puede parecer coherente.

Hasta aquí, se ha ahondado en la proyección política del debate ecológico, en la corriente que al parecer resulta más contemporánea y progresista. Sin embargo, con anterioridad, hubo personajes vinculados con las altas esferas del poder que manejaron con un sesgo político el debate ecológico. Quizás, aunque de una manera más limitada y anecdótica, Thomas Malthus fue uno de sus precursores ⁴. Ya en la historia reciente, John Vandermeer, relata un pasaje en que cita - haciendo gala de un fino humor negro - a un prominente "ecologista" que escribió en 1925 el siguiente texto ⁵ :

"En la actualidad se presenta un crecimiento anual de población cercano a los 900, 000 habitantes. La dificultad para satisfacer la alimentación de esta multitud de nuevos ciudadanos irá necesariamente en aumento año con año, lo cual nos está llevando a una catástrofe, a menos que encontremos los medios y el rumbo adecuados para prevenir el peligro de la miseria y el hambre en nuestra época".

4: Malthus, Th. R. 1979 (ed.). Primer ensayo sobre la población. Alianza Editorial. Madrid.

5: Vandermeer, J. 1977. Ecological Determinism. En: Biology as a Social Weapon. Págs. 110 - 111

En el mismo trabajo añade:

"La productividad del suelo sólo podrá incrementarse considerando ciertas metas y límites definidos. Las necesidades de la vida, de cualquier modo, se incrementan más rápidamente que el mero crecimiento de la población... resultando ilusorio considerar que el logro del incremento en la producción puede favorecer el crecimiento de la población".

A continuación señala:

"En vez del expansionismo geográfico, en vez de la exportación de hombres, la raza blanca ha exportado bienes y así ha edificado un sistema económico mundial, que es característico de Europa y colateralmente también de América, conformando una instalación de manufactura gigante, con flujos a escala mundial, que se provee del mundo como vasto mercado y como fuente de materias primas. La raza blanca puede... únicamente sostener esta posición manteniendo las diferencias que se presentan en los estándares de vida de las diferentes partes del mundo. Esto dependerá de la capacidad innata de algunas naciones, que asuman la estrategia necesaria para salvaguardar su posición predominante".

Se concluye finalmente:

"Nos causa admiración lo que se halla sobre la faz de la tierra - ciencia y arte, tecnología e invenciones - todo esto como producto creativo de muy pocas personas (¿Quiénes?), representantes muy probablemente de una sola raza. De éstas depende la existencia de todo este cuerpo de cultura. Si perecieran, la belleza de la tierra se hundiría en el mismo sepulcro junto con ellas".

Su autor es Adolfo Hitler. Vandermeer, señala la gran afinidad de algunos ecólogos norteamericanos - particularmente de Garret Hardin - con los puntos de vista de tan destacado político alemán, ya fallecido por cierto, pero cuyo pensamiento aún se haya presente. Haciendo a un lado el sentido jocoso en que Vandermeer involucra a Adolfo Hitler en el debate ecológico, no debemos olvidar que este personaje fue quizás el principal responsable de que se generara la segunda guerra mundial. Toda una secuela de muerte y destrucción se asocian al pensamiento y acción de este connotado fascista.

PRINCIPALES REIVINDICACIONES AMBIENTALISTAS

Los primeros ambientalistas (denominados así para agruparlos de una manera genérica), demandaban la conservación de sitios naturales para fines excursionistas y para el mantenimiento de los hábitats silvestres, así como - particularmente en Inglaterra - la burguesía liberal y filantrópica mostraba su preocupación en torno a las amenazantes condiciones sanitarias e higiénicas en que vivía el proletariado. En esa época - segunda mitad del siglo XIX - el conocimiento técnico y científico que se tenía de la problemática ambiental era aún muy incipiente. Esta situación se mantuvo prácticamente hasta el comienzo de los años cincuenta. Dos grandes conflagraciones mundiales, depresiones económicas, una guerra fría intermitentemente mantenida desde el fin de la segunda guerra mundial, el desarrollismo industrial de la posguerra y el peligro nuclear de una manera significativa ocuparon la atención mundial. Solamente los grupos preservacionistas norteamericanos, que veían muy lejos de sus fronteras al mundo destruirse, incluso con la notable participación de su país, mantuvieron una actividad más o menos constante.

El gran "smog" de Londres, entre otras catástrofes ambientales, y la publicación de Silent Spring, constituido en best seller, de la noche a la mañana levantaron prurito ante la opinión pública acerca de la bomba ambiental en que la civilización occidental y el modo de producción imperante habían convertido a este nuestro planeta. Ya no eran únicamente las especies silvestres o los obreros los que estaban en peligro, la crisis ambiental había alcanzado a las clases dominantes, no sólo en sus intereses recreativos sino también en el mismo aire que necesariamente tendrían que compartir con los de

más seres vivos, no importando la clase zoológica o social a la que pertenecieran. Ahora sí, se reconocía abiertamente, el carácter global de la crisis. La preocupación por el ambiente adquirió otro matiz.

Stephen Cotgrove considera que a partir de los años sesenta se manifiesta la nueva etapa de los movimientos ambientalistas¹. A esta etapa la denomina del nuevo ambientalismo (The new environmentalism). Es aquí donde la preocupación por el medio ambiente adquiere una proyección social más amplia.

Algunas de sus características son las siguientes:

- 1- A nivel gubernamental las naciones desarrolladas generaron ministerios más directamente abocados a la protección del medio ambiente.
- 2- Las asociaciones cívicas de protección ambiental se hacen cada vez más numerosas.
- 3- El carácter polémico en cuanto a la responsabilidad social de la crisis ambiental y su solución motiva a que grupos intelectuales, gubernamentales, empresariales, cívicos y políticos manifiesten ampliamente su punto de vista. Es la época (1962-1980) del gran "boom" literario de publicaciones sobre este tema.

La preocupación social sobre el medio ambiente se puede englobar en los siguientes aspectos:

- Sobrepoblación.
- Agotamiento de recursos naturales.
- Alimentación.

1: Cotgrove, S. 1982. Catastrophe or Cornucopia. The Environment, Politics and the Future. John Wiley. Págs. 1 - 4

- Contaminación atmosférica.
- Contaminación acuática.
- Energía.
- Salud pública.
- Areas verdes.
- Disposición de basura sólida.
- Disposición de basura tóxica.
- Desechos nucleares.
- Nuclearización.
- Guerra nuclear.
- Preservación de sitios naturales.
- Extinción de especies.
- Ruido.

Estas abarcan al conjunto de las principales demandas de carácter ambiental. No obstante, dada la gran variedad de grupos e intereses involucrados, éstas son esgrimidas de una manera diferente y más particularizada por el sector social que las demanda. Por ejemplo, la Zero Population Growth, demandará con un sentido más prioritario lo que respecta al control demográfico y a los efectos concomitantes de la sobrepoblación: agotamiento de recursos y contaminación. A diferencia, un Partido Verde, se abocaría preferentemente a su oposición a la nuclearización, a sus demandas pacifistas, a su búsqueda de autogestión o a denunciar empresas que contaminen... Un grupo excursionista centraría su atención en la preservación de sitios naturales y en la extinción de especies.

Con esto queda manifiesto el por qué este movimiento no tiene aún connotación como movimiento de masas. Sus partidarios, de clase alta y media, se desentienden de las demandas sociales más vinculadas con el proletariado y los marginados: vivienda, seguridad laboral, incremento en las fuentes de empleo, no al alza en el costo de la vida, mayor injerencia en el poder social, etc. La figura 3 es alusiva a las demandas de cada clase social.

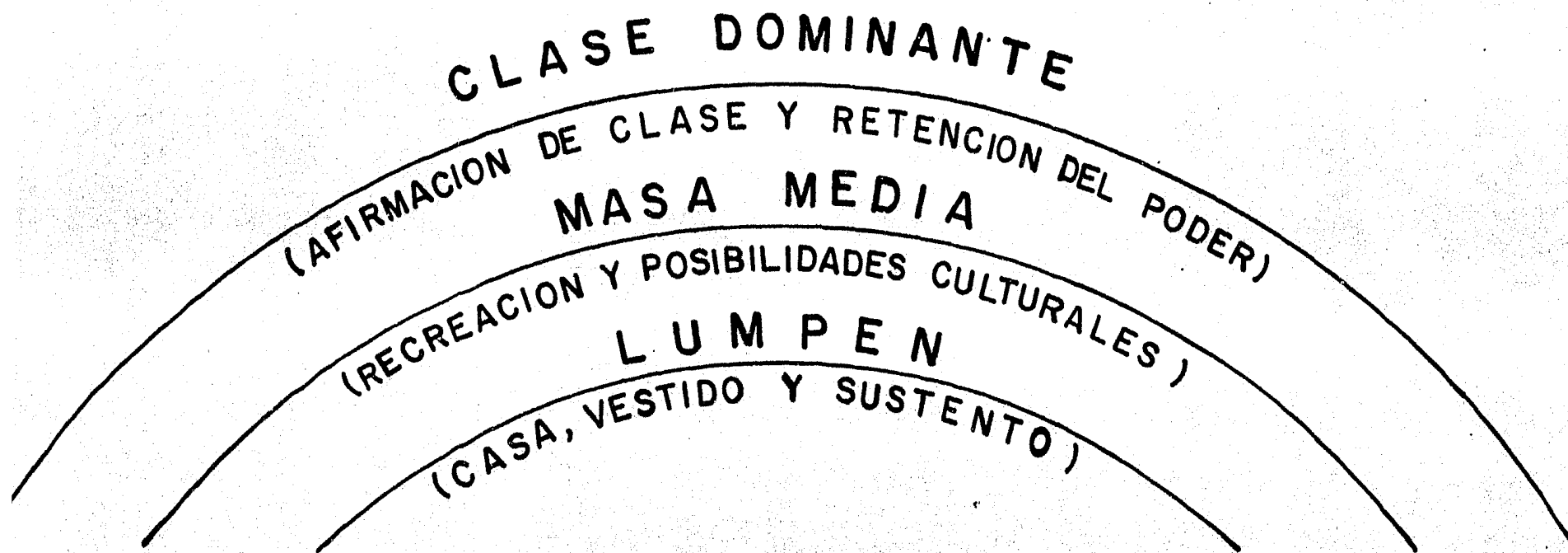


Figura 3. ESTRATIFICACION Y REIVINDICACIONES SOCIALES

LEGISLACION AMBIENTAL

Resulta ser que desde el punto de vista institucional y del Derecho, la legislación ambiental, puede considerarse como el resultado normativo y más formal de la preocupación social por la conservación del medio natural. ¿Con qué sentido habrá que conceptualizar a este cuerpo de leyes? Como el gran logro institucional sobre el que gira la gestión ambiental o como un recurso meramente formal o, en su caso, punitivo. La literatura sobre el tema abunda en los detalles estructurales y comparativos de los preceptos, aspectos evaluativos, sanciones y procedimientos técnicos y administrativos que proceden ¹. En algunos textos se cita como dato anecdótico e histórico la denominada "acta de la hulla", decretada en Londres en 1273 por Eduardo I, como un antecedente remoto de legislación ambiental ². No obstante, este concepto, visto en un sentido operativo y dentro de la misma evolución del Derecho, surgió ya bien entrado el siglo XX, aunque quizás algunos de sus preceptos ya pudieran tenerse en épocas anteriores.

Peter H. Sand - especialista en derecho de protección al ambiente - afirma que el derecho ambiental ha recorrido ya cuatro etapas históricas, a pesar de su reciente inicio. Es posible considerar a estos cuatro estadios, desde otro punto de vista, como cuatro "tipos" jurídicos que pueden coexistir, en cierto momento y en un país determinado. Veamos cómo los enuncia el autor ³:

1: Cf. Geigel, Lope-Bello, N. 1973. Cuatro estudios de caso sobre protección ambiental: INGLATERRA, SUECIA, FRANCIA y ESTADOS UNIDOS. Fondo Editorial Común. Caracas.

2: Wark, K., et al. 1976. Air Pollution. Its Origin and Control. Harper and Row. New York. Págs. 1 - 3

3: Cabrera, A. L. 1981. El derecho de protección al ambiente. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. Págs. 39 - 46

- A) El primero busca proteger la salud física del hombre. Se le puede llamar de protección elemental y está orientado principalmente a evitar riesgos o accidentes.
- B) El segundo se halla dirigido hacia un ejercicio correcto y mesurado del derecho subjetivo (que se presume posee intrínsecamente el hombre en relación al medio físico y sus recursos), en bien de la naturaleza. En un sentido descriptivo, esta etapa, se caracteriza por su abundante formulación de principios éticos.
- C) El tercero pretende conservar los recursos naturales y su correcta utilización.
- D) El cuarto y último se consagra al control y protección de los ecosistemas.

Cada uno de estos "tipos" jurídicos posee intrínsecamente sus propias dificultades de instrumentación. La última, por cierto la más ambiciosa, enfrenta con más énfasis una serie de limitaciones científicas y tecnológicas que dificultan su operatividad. El principal obstáculo consiste en el cuestionamiento de si la ecología, en cuanto a cuerpo de conocimiento científico y tecnológico, realmente ha desarrollado la capacidad para que con base en principios ecológicos probados y comprobados, se pueda administrar y controlar realmente a los ecosistemas. Sin considerar en esto las dificultades sociales, económicas y legales de esta etapa - problemática que en gran medida también comparten las demás - del derecho ecológico.

Una definición muy aproximada de lo que constituye la legislación ambiental se puede establecer de la siguiente manera:

"Conjunto de leyes, reglamentos y normas que, instituidos por un grupo social, tienen la finalidad de preservar y proteger a la naturaleza, lograr una explotación racional de los recursos naturales renovables, mantener las condiciones esenciales para la vida humana y demás formas de vida, y que establecen un freno a las actividades que real o potencialmente puedan infringir daño al entorno natural".

El derecho ambiental cae sustancialmente dentro del campo del derecho administrativo. El jurista alemán Franz Meyer comenta lo siguiente: "Quien quiera examinar en detalle la actividad y el comportamiento de la administración, experimentará siempre, antes que cualquiera otra reflexión, la abrumadora sensación de no estar pisando terreno particularmente firme... se ha olvidado casi completamente que el núcleo central del derecho administrativo general está constituido por la actividad de la administración, en tanto que modo de proceder de la autoridad administrativa, y no de una particular institución jurídica por interesante y significativa que sea". De ahí que en algunos países - como Alemania Federal, por ejemplo - más que preocuparse por formular un código administrativo se haya elaborado en fecha reciente una ley sobre procedimiento administrativo. Las labores de los órganos de la administración están subordinadas a las directrices políticas que emanan de los órganos políticos, los que determinan las decisiones o actos fundamentales del estado, en tanto que la administración sólo los cumple. Duverger distingue cuatro clases de órganos administrativos: de consulta, de decisión, de ejecución y de control. Dicho de otra manera, el derecho ambiental se constituye en derecho de administración del ambiente ⁴.

4: Cabrera, A. L. op cit. Págs. 73 - 82

La gestión ambiental engloba a todo ese conjunto de acciones tanto civiles como gubernamentales, dirigidas por el Estado, que se destinan a la protección del medio natural. La legislación ambiental se constituye en un elemento medular de esta gestión. Por una parte puede activar un mecanismo de vigilancia y control, a través de órganos administrativos "ad hoc", lo que le confiere hasta cierto punto un carácter represivo, que difundido socialmente a través de una estrategia de comunicación y convencimiento, puede adicionar algunos preceptos de interacción ambiental dentro de los patrones de conducta cívica. En otro sentido, a través de la legislación ambiental, se pueden generar otros elementos de apoyo - no represivos - a la gestión ambiental. Tal es el caso de la educación ambiental. Esta surgió formalmente como precepto de la legislación ambiental. Quizás una de las consecuencias más positivas en que ha estado presente el derecho de protección a la naturaleza.

Los fuertes intereses (políticos, económicos y financieros) que recaen sobre el medio ambiente hacen que, en la práctica, la legislación ambiental sea poco efectiva. Aquí se pueden considerar algunos elementos que competen al campo de la sociología del derecho. Las leyes - en general - normalmente son ejercidas bajo la influencia de los sectores de la sociedad que poseen un particular interés en su vigencia y aplicabilidad. El peso político de los grupos que se manifiestan favorables u oponentes a determinado cuerpo de leyes determinará su sí o no cumplimiento, amén de que además, considerándose vigente y operativa, la legalidad conlleva a la ilegalidad. Hay indicios que permiten sospechar

que el crimen organizado en los países desarrollados, ha incluido en su actividad, el negocio de desaparecer ilegalmente desechos industriales contaminantes ⁵.

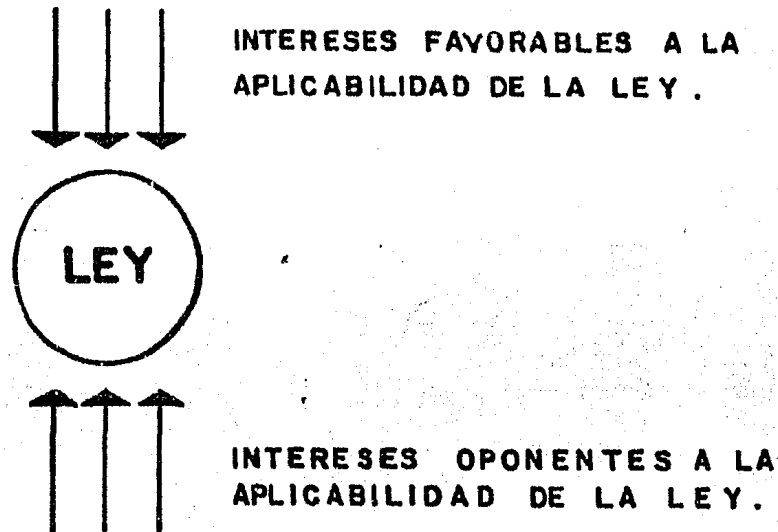


Figura 4

La aplicabilidad de las leyes ambientales - con un carácter más remarcado - depende en mucho de la acción comunitaria. El interés social es un factor clave en la correcta formulación y respeto que se dé a este conjunto de leyes.

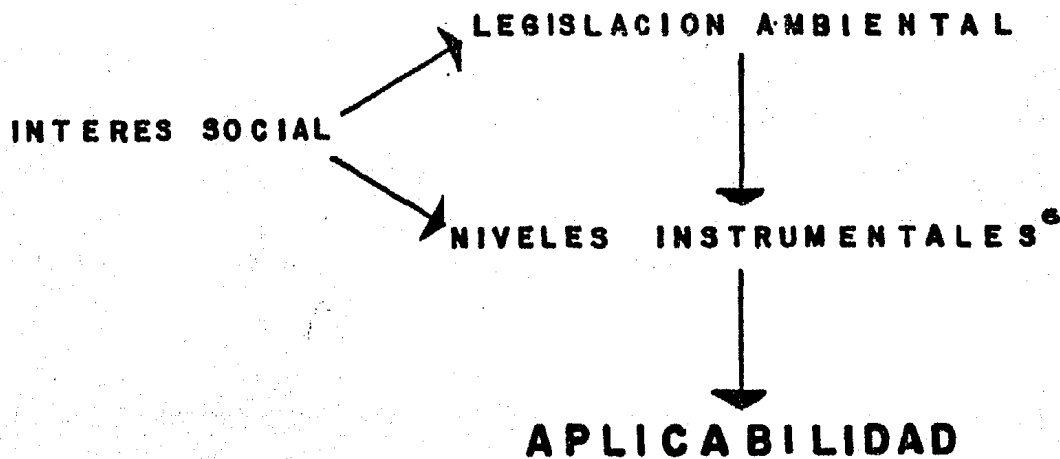


Figura 5

- 5: El escándalo internacional que se generó en relación a la Dioxina procedente de Seveso, Italia, y a otros hallazgos en E.E.U.U., han asociado a la mafia con estos incidentes.
- 6: Los niveles instrumentales (agencias gubernamentales de control) por lo regular son competencia del Estado.

EDUCACION AMBIENTAL

A fines de los años sesenta se comenzó a utilizar el término educación ambiental. Su origen, desde el punto de vista epistemológico, se relaciona con la vinculación de las ciencias sociales y las ciencias biológicas - particularmente de la ecología - en aquellos problemas, insertos en los programas de la enseñanza primaria y media, que se abocaban a tratar en estos niveles educativos la crisis del medio ambiente. En un principio, este interés fue abordado en los términos de una autogestión o de una educación abierta, particularmente enarbolada por grupos intelectuales de filiación anarquista. Algunos antecedentes de esta tendencia, para el caso de Europa, se remontan a la primera década del siglo XX, aunque en ese entonces no se le denominaba aún como educación ambiental. Por ejemplo, en 1901 fue creada en Barcelona, la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, de inspiración anarquista. La Escuela Moderna era una escuela activa, laica y con coeducación, y en ella se prestaba atención especial al estudio de la naturaleza. Años más tarde se funda en la misma ciudad la llamada Escuela del Bosque (Escola del Bosc), en donde se adopta una línea avanzada comparable a las desarrolladas por las escuelas activas de Ferrière, Montessori, Decroly y otros movimientos de renovación pedagógica europeos y americanos, con la particularidad de que la personalidad de su directora - conforme a lo señala Jaume Terradas, la señora Rosa Sensat - lleva a planteamientos originales en los que el estudio de la naturaleza juega un papel fundamental. Eminentes pedagogos como Piaget, Claparède y otros visitarán reiteradamente la Escuela del Bosque¹. Sin embargo, aunque estos antecedentes se vinculaban más bien a una pedagogía naturalista, constituyen un estadio muy anterior de lo que hoy pue-

¹: Terradas, J. 1979. Ecología y educación ambiental. Omega. Barcelona. Págs. 6 - 10

de ser la educación ambiental.

Ya en un sentido más actual, de alguna manera la adopción formal del término educación ambiental, surge asociado a la evolución institucional de la gestión gubernamental en torno al medio ambiente. Para 1970, ya era común que existieran en varias naciones europeas, en los Estados Unidos de Norteamérica e incluso en algunos países subdesarrollados agencias o ministerios de gobierno específicamente abocados a la conservación del medio ambiente, en donde ya se contaba con oficinas de promoción y educación ambiental. Por esas fechas (1968-1972) se estaban llevando a cabo las reuniones preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano, efectuada en Estocolmo, Suecia, entre los días 5 al 16 de junio de 1972. Es entonces cuando adquiere patente internacional la educación ambiental. El principio número 19 de esta Conferencia señala lo siguiente:

"Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos"².

2: Cf. Tamames, R. 1977. Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento. Alianza Universidad. Madrid. Pág. 201

Sin embargo, algunas naciones en forma independiente habían planteado en fecha anterior a la Conferencia de Estocolmo, una política educativa en torno a los problemas del medio ambiente. Por ejemplo, en junio de 1970, el gobierno francés formuló el "Programa de las cien medidas", tendientes a la protección del medio natural. El capítulo 10 de este Programa se aboca a la búsqueda de una pedagogía que coloque al individuo en contacto con su realidad ambiental; el capítulo 11 se destina a la organización de campañas de información sobre el medio ambiente y la protección de la naturaleza³. En lo que se refiere a la atención del público en general y a los niveles educativos básico y medio, otras naciones, tales como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, ... abordaron la educación ambiental en forma semejante. Por ese entonces el Gobierno Mexicano formuló su posición al respecto. En la primitiva Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, del 12 de marzo de 1971, el artículo 8 señala lo siguiente:

"El Ejecutivo Federal a través de las Dependencias u Organismos que designe desarrollará un programa educativo e informativo a nivel nacional sobre lo que el problema de la contaminación ambiental significa, orientando muy especialmente a la niñez y a la juventud hacia el conocimiento de los problemas ecológicos"⁴.

Cabe señalar que no necesariamente las políticas de educación ambiental inciden únicamente en lo que concierne al público en general o en los niveles educativos básico y medio, también se pueden relacionar y enlazar con las políticas de atención científica y

3: Cf. Geigel, Lope-Bello, N. 1973. Cuatro estudios de caso sobre protección ambiental: INGLATERRA, SUECIA, FRANCIA y ESTADOS UNIDOS. Fondo Editorial Común. Caracas. Págs. 122 - 123

4: LEGISLACION AMBIENTAL DE MEXICO. Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente. México. 1977. Pág. 11

tecnológica de los problemas del medio ambiente y de la planificación en los centros de educación superior. Con base a la experiencia particular de algunas naciones, en la Conferencia de Estocolmo, también se abordó este particular.

Es conveniente recalcar que las políticas de educación ambiental se pueden ubicar en tres niveles preferentemente.

Nivel general: enfocado al público en general.

Nivel escolar: enfocado a los programas de escolaridad básico y medio.

Nivel profesional: enfocado a los profesionales, centros de educación superior, tomadores de decisiones y planificadores.

A todo esto conviene hacer la mención al movimiento o movimientos ecologistas que de alguna manera también contribuyeron, ejerciendo presiones políticas y cívicas, a la demanda social por una educación ambiental.

Llegado el momento es conveniente que aventuremos una definición de lo que puede ser la educación ambiental. Se propone coconceptualizar su definición de la manera siguiente:

"Estrategia de información, dirigida a los diversos grupos sociales, tendiente a motivar una actitud y conducta participativa favorable a la conservación de los recursos ambientales y al mejoramiento de la calidad de la vida; esto último entendido en un sentido que tienda a beneficiar a todos los grupos sociales".

Su marco teórico, de hecho, queda inserto en el marco teórico de la problemática ambiental. La figura 6 pretende relacionar a las instituciones jerárquicas y las entidades más generales que intervienen en el conflicto medio ambiental; los números representan los ni

veles secuenciales que se involucran en la estrategia del cambio social. Con este sencillo esquema se puede ensayar la concepción del marco teórico que circunscribe a la educación ambiental. El efectivo cambio de la actitud de la civilización occidental con el medio ambiente, quizás implique un cambio muy considerable en las entidades que conforman el basamento estructural de las sociedades modernas y, muy particularmente, en la sociedad capitalista.

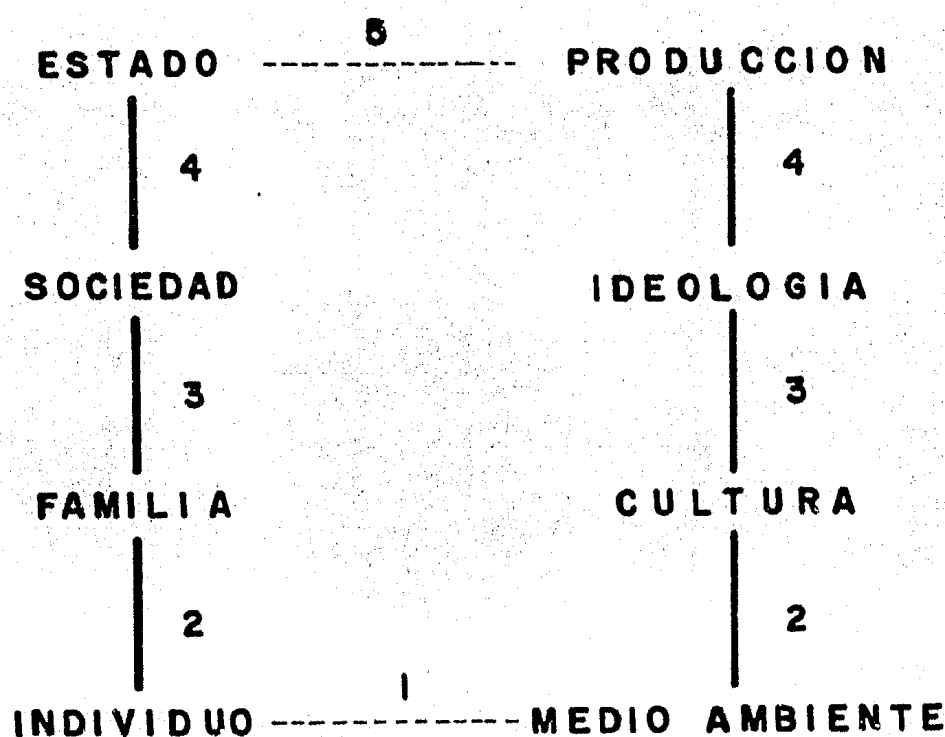


Figura 6

Esta forma de educación implica una fuerte participación crítica no solo del Estado sino de todos los grupos sociales interesados. El ideal perseguido es sensibilizar y motivar - visto como estrategia educativa - a cada habitante del planeta para que todos seamos efectivamente defensores del ambiente y de la vida toda.

La pedagogía del medio ambiente implica cierta innovación en la forma en que tradicionalmente la sociedad y el individuo conciben la interacción con los diferentes ámbitos del entorno. Por lo general, el individuo es educado para tomar en consideración única

mente a las entidades de su ámbito inmediato, entre las que se encuentran la familia, el espacio físico y afectivo doméstico, el trabajo y la noción de "status" institucional representado por la conducta cívica. Los ámbitos, tanto social como ambiental, que salen de esta dimensión inmediata, quedan fuera de la cobertura de interés del individuo. El fin primordial de la pedagogía del medio ambiente es aproximar al individuo los ámbitos - en lo social y en lo ambiental - que le son desconocidos. La estrategia general que se sigue en la educación ambiental contempla la consideración de dos fases: una de concientización y otra de participación. En éstas el vehículo operativo en la primera es la información, en la segunda es la organización.

La participación está sumamente vinculada a lo que se denomina la gestión ambiental. Esta normalmente tiene un carácter institucionalizado y se sustenta en la promoción de una conducta ambiental correcta ejercida por los buenos ciudadanos. Esta apropiación por parte del Estado de los intereses civiles en torno al medio ambiente, considerando particularmente el caso de los Estados Unidos de Norteamérica y del Reino Unido, se remonta a los últimos años de la década de los sesenta. En algunos países europeos, se llegó a proponer, como alternativa no directiva ni institucional, a la autogestión ambiental.

En octubre de 1977, la ciudad de Tbilisi, URSS, fue sede de la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. En dicha Conferencia - cristalizándose a su vez las conclusiones de otras reuniones internacionales anteriores (Belgrado, Chosica, Bogotá, ...) - se enumeraron los siguientes objetivos para la educación ambiental: a) crear conciencia sobre el medio ambien

te y sus problemas; b) entregar conocimientos que permitan enfrentarlo adecuadamente; c) crear y modificar actitudes que permitan una verdadera participación de los individuos en la protección y mejoramiento del medio ambiente; d) crear la habilidad necesaria para resolver los problemas ambientales; e) crear la capacidad de evaluación de medidas y programas en término de factores ecológicos, políticos, sociales, económicos, estéticos y educativos; f) asegurar una amplia participación social que asegure una acción adecuada para resolver los problemas ambientales.⁵.

Así entendida, la educación ambiental deberá ser por fuerza interdisciplinaria y formar parte integral del proceso educacional. No tendría sentido que se constituyese en una disciplina adicional y específica bajo el título de educación ambiental, sino que será necesario introducir en cada materia la temática o dimensión ambiental que se le relaciona. Se tiene claro que lo que caracteriza a la problemática ambiental es la interdependencia entre hechos de diversos sectores que son, por lo tanto, abordables a través de diferentes disciplinas. Sólo logrando una reorientación y adaptación de las disciplinas y experiencias educativas, será posible lograr una percepción integrada del medio ambiente y una acción consecuente y racional sobre él.

5: Sánchez, V. 1982. Educación Ambiental. En: El medio ambiente en México: temas, problemas y alternativas. Manuel López Portillo y Ramos (Compilador). Fondo de Cultura Económica. México. Capítulo XXIII. Págs. 370 - 384.

ALGUNOS DATOS DE ESTE MOVIMIENTO EN MEXICO

- El 12 de marzo de 1971, el Poder Ejecutivo de la Nación, formuló el edicto que puso en vigor la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental; primer intento mexicano que promueve un instrumento legal para la atención formal de los problemas medioambientales.
- En enero de 1972 inició sus labores la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente (SMA), dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Esta dependencia, en donde recaía la principal responsabilidad en cuanto a la aplicabilidad de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, se restringió a desarrollar una labor de divulgación y promoción de programas para la defensa del ambiente, operativamente se convirtió en una suerte de conciencia, dentro del aparato gubernamental, que éticamente recomendaba pautas de conducta para la sociedad mexicana en su interacción con el ambiente, pero sin ninguna consecuencia efectiva. Esta Subsecretaría concluyó su gestión en diciembre de 1982.
- En la ciudad de México, el 16 de marzo de 1978, se efectuó una manifestación convocada por un denominado Frente de Defensa de los Recursos Nacionales. Dicho frente estaba integrado por diversas organizaciones cívicas, políticas y académicas que con una posición de izquierda trataban de impugnar la en ese entonces política petrolera del gobierno mexicano. Dentro de los participantes en la marcha figuraban algunos grupos de intelectuales, técnicos, científicos y estudiantes que demandaban un uso más racional (científico) de los recursos naturales reno-

vables del país. Dentro del mosaico de peticiones y reivindicaciones (protestas al alto costo de la vida, apoyo a huelgas sindicales, aprovechamiento más estratégico del petróleo nacional, política energética más nacionalista, protestas inquilinarias y campesinas), resultó meritorio y bien significativo que un grupo de personas interesadas incorporaran sus demandas de carácter ambiental en un evento de este tipo.

- En mayo de 1979 se ocasionó un accidente en una plataforma de exploración petrolera denominada IXTOC I, frente a la costa de Campeche, en el Golfo de México. El derrame ocasionado fue considerado como una de las peores tragedias ecológicas ocurridas en el mundo. La empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) recibió severas críticas y se cuestionó la forma en que la actividad petrolera estaba afectando a los hábitats naturales y a otras actividades económicas (p. ej. : las agropecuarias y la pesca).

- Entre diciembre de 1981 y junio de 1982 los partidos políticos registrados (PRI, PSUM, PST) y los no registrados (PMT, PRT) se manifestaron muy significativamente por la reivindicación de los recursos ambientales. Durante la campaña electoral (1982) destacaron las plataformas generadas a través del PRI y PSUM. Años atrás tuvo una participación muy destacada el PMT.

- En diciembre de 1982 se constituyó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE); en ésta se incluye una Subsecretaría de Ecología.

- 1983. Los medios de comunicación de masas, tanto del estado como de particulares, comenzaron a dar un mayor énfasis a la incorporación de la temática ambiental en su programación.
- Las agrupaciones ecologistas se hacen más numerosas y manifiestan una actividad entusiasta y ardorosa. Destacan las más vinculadas a empresas de renombre (p. ej. : PRONATURA). A la fecha se tienen en el país alrededor de 70 de estas agrupaciones. Bajo el lema: "No te rías... nos morimos", varios grupos convocaron el 25 de mayo de 1984, a un acto masivo de protesta en la alameda central del Distrito Federal.
- Por lo pronto no hay visos de que pueda fundarse en México un partido verde. De fundarse sería muy dudoso su éxito. Aquí cabe argüir que en este país la tradición anarquista es muy débil y los partidos políticos instituidos tanto de derecha como de izquierda captan a la gran mayoría de los votantes que ejercen el sufragio.

DISCURSO CONCLUSIVO

Resulta evidente que este movimiento surge y se desarrolla a través de una serie de contradicciones que, por una parte, determinan la caracterización que posee, y por la otra, le constituyen su límite de operatividad social. En ocasiones se plantea que el ambientalismo llega a tener envergadura de movimiento de masas; esta última aseveración puede resultar en extremo discutible, sobre todo si se toma en consideración la composición social de los activistas de este movimiento. Asimismo, las reivindicaciones que normalmente se asumen a través del ambientalismo, no toman en cuenta demandas de interés más popular, como pueden ser la vivienda, fuentes de empleo y la protesta por el alto costo de la vida.

En una perspectiva política e ideológica, en algunas naciones de Europa occidental y en los Estados Unidos de Norteamérica, se está sucediendo una suerte de polarización entre las diferentes modalidades que poseen las agrupaciones dentro del ecologismo. Esta polaridad se manifiesta muy evidente entre las agrupaciones cívicas de protección al ambiente y los denominados partidos ecológicos o "verdes". Las primeras con la representatividad de las clases dominantes y medias, con un remarcado sentido conservador (en una connotación sociológica) y con apego al régimen institucional de derecho (respeto a las instituciones), tuvieron un auge considerable durante los años sesenta y setenta. En cierta medida este auge se puede explicar en el beneplácito de los gobiernos de las naciones capitalistas desarrolladas, dada la utilidad cívica que estos grupos reportaban. A su vez los grandes consorcios industriales encontraron una

buena vía de promoción cívica, dando contraste a su imagen pública de contaminadores, apoyando financieramente las acciones de estas agrupaciones e incluso fundando a algunas de ellas. Esta completa armonía del Estado capitalista, los industriales y las ligas de protección a la naturaleza se mantuvo casi invariablemente hasta que la simbiosis capitalismo-industria-medio ambiente demostró ser en la práctica inexistente. En efecto, la participación cívica en la solución de la crisis (socio) ambiental, exigía cada vez más, una actitud y cuestionamiento menos dócil en relación a la argumentación de los usufructuarios del "statu quo". El movimiento cívico, así inducido, generó en no pocas ocasiones su propia contrarreacción en relación a sus impulsores. La respuesta no se hizo esperar. En los años ochenta se redujo considerablemente el apoyo financiero, tanto del Estado como de las asociaciones patronales (dado que la reivindicación ambientalista en algunos casos se volcaba en contra de los intereses del capitalista) a estas sociedades de amenidad y protección a la naturaleza¹. En determinadas ocasiones - refiriéndonos a lo que acontece en los E.E.U.U. - la dirección de estos grupos tiende a ser controlada desde el Estado o a través de directrices - sustentadas en una dependencia financiera - que se diseñan desde los mismos consorcios industriales. Con esto se puede controlar que la manifestación cívica del movimiento no tome un sesgo contrario a los intereses del gran capital. Es aquí donde el cívismo tiene su límite operativo y la misma posibilidad reivindicativa y de lucha de los "buenos ciudadanos" que se preocupan por la salvaguarda de su entorno natural. En los años ochenta esta modalidad de organización y de acción ciudadana se ha debilitado considerablemente,

1: En el boletín del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de noviembre de 1983, en las páginas 125 a 128 se hacen señalamientos importantes acerca de la política ecológica del presidente Ronald Reagan.

salvo en algunas naciones capitalistas subdesarrolladas, donde las modas cívicas del capital llegan con varios años de retraso. En el subdesarrollo apenas está emergiendo la preocupación ambientalista.

La manifestación política más radical, en relación al medio ambiente y en una panorámica internacional, está siendo esgrimida por los partidos verdes. Resulta ser que la opción cívica está más en declive y la opción política y partidaria (incorporándose aquí la gestión de los partidos políticos de izquierda) manifiesta mejor desarrollo. No obstante, aún no queda resuelto el remarcado carácter de clase del movimiento (tanto en su opción cívica como político-partidaria). ¿Cuál será la mejor vía para la incorporación del proletariado al movimiento? ¿Las clases dominantes que generaron el movimiento tendrán la capacidad y el interés para aceptar la participación del proletariado en una lucha que es ya de por sí antagónica? ¿El proletariado (tanto del campo como de la ciudad) deberá acaso generar su propia reivindicación de las cuestiones ambientales, adicionándolas al resto de sus reivindicaciones de clase, con la consiguiente ruptura con la concepción ambiental de las clases dominantes? ¿La ecología y el ambientalismo podrán constituirse dentro del capitalismo en un movimiento de masas? La respuesta la conoceremos a través de la "praxis" en que se inscriba su proceso.

No obstante, conforme a un pronóstico del sociólogo Manuel Castells, estos movimientos tienden a una radicalización e izquierdización. Las agrupaciones clasemedieras de amenidad y protección cívica del ambiente seguirán teniendo su espacio dentro del movimiento, y el debate político e ideológico, en cuanto a la concretización de alternativas, tendrá que dirimirse entre posiciones muy an

tagónicas (capitalismo, socialismo y anarquismo). El capitalismo, en los términos de su propia dinámica, seguirá contribuyendo a la agudización de la crisis socioambiental, tanto en las naciones de desarrolladas como en las subdesarrolladas. La posibilidad de permanencia para la vida en el planeta está ante una intrincada encrucijada: ecocidio inconsciente o salvaguarda consciente y decidida del entorno natural... esa es la disyuntiva.

BIBLIOGRAFIA

- Bonnefous, E. 1973 (ed.). ¿El hombre o la naturaleza? F.C.E. México.
- Bookchin, M. 1978 (ed.). Por una sociedad ecológica. Gustavo Gili. Barcelona.
- Borja, J. 1975. Movimientos sociales urbanos. Ediciones Siap-Plan teos. Buenos Aires.
- Buttel, F., y Humphrey, C. 1982. Environmental, Energy and Society. Wadsworth.
- Cabrera, L. 1981. El derecho de protección al ambiente. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- Cañal, P., et al. 1981. Ecología y Escuela. LAIA. Barcelona.
- Caldwell, M., et al. 1972. Socialismo y medio ambiente. Gustavo Gili. Barcelona.
- Carson, R. 1962. Silent Spring. Penguin Books.
- Castells, M. 1974. Movimientos Sociales Urbanos. Siglo XXI. México.
- Comte, A. 1977 (ed.). Primeros Ensayos. F.C.E. México.
- Cotgrove, S. 1982. Catastrophe or Cornucopia. The Environment, Politics and the Future. John Wiley.
- Dansereau, P. 1971. Dimensions of environmental quality. Sarracenia (Montreal). Núm. 14
- Dansereau, P., et al. 1972 (ed.). Desafío para la supervivencia. Editorial Extemporáneos. México.
- Darling, F.F. 1972 (ed.). Conciencia social y medio ambiente. Editorial Pax. México.
- Dasmann, R.F. 1975 (ed.). Un planeta en peligro. SEP-SETENTAS. México.
- Dubos, R., et al. 1972. Una sola tierra. F.C.E. México.
- Duvigneaud, P. 1974. La synthèse écologique. DOIN, éditeurs. París.
- Engels, F. 1974 (ed.). El problema de la vivienda y las grandes ciudades. Gustavo Gili. Barcelona.
- Enzensberger, H.M. 1979 (ed.). Crítica de la ecología política. En: Economía Política de la Ciencia. Nueva Imagen. México.
- Estudio de los Problemas Críticos del Ambiente (SCEP). La influencia del hombre en el medio global. 1976 (ed.). F.C.E. México.
- Fierro, S. 1983. La economía y el ambiente. Ciencia y Desarrollo. CONACyT. México. Núm. 52/Año IX. Sep-Oct. 1983. Págs. 49 - 58

- Frankel, M. 1982 (ed.). Manual de anticontaminación. F.C.E. México.
- Frolov, I. 1981. La concepción marxista-leninista acerca del problema ecológico. En: La sociedad y el medio ambiente. Concepción de los científicos soviéticos. Editorial Progreso. Moscú. Págs. 12 - 31
- Goldman, M.I. 1971 (ed.). Environmental Disrupcion in the Soviet Union. En: Man's Impact on Environment. Thomas R. Detwyler (Comp.). Mc Graw-Hill Book Company. Págs. 61 - 75
- Lemkow, L., y Buttell, F. 1982. Los movimientos ecologistas. Editorial Mezquita. Madrid.
- LEY FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE: Código Sanitario. Editorial Porrúa. 1983. Págs. 168 - 190. Diario Oficial (viernes 27 de enero de 1984). Págs. 26 - 31
- Link, M. 1981. Outdoor Education. Prentice-Hall. Englewood Cliffs.
- Maksimov, I., et alt. 1978. La situación ecológica contemporánea y el futuro de la humanidad. En: Filosofia y problemas conceptuales de las ciencias contemporáneas. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú. Págs. 96-111
- Masriera, M. (Comp.). 1974. Lucha contra la contaminación. UNESCO. París.
- Nelson Geigel Lope-Bello. 1973. Cuatro Estudios de Caso Sobre Protección Ambiental: Inglaterra, Suecia, Francia y E.E.U.U. Fondo Editorial Común. Caracas.
- Novik, V.I., et alt. 1977 (ed.). La Sociedad y la Naturaleza: principios de interacción. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Organización de las Naciones Unidas. Calidad Ambiental Mundial. Un desafío a la Comunidad Internacional. Servicio de Información de los Estados Unidos (?).
- Passmore, J. 1978 (ed.). La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza. Alianza Universidad. Madrid.
- Pastrana, E., y Threlfall, M. 1974. Pan, techo y poder. El movimiento de pobladores en Chile (1970-1973). Ediciones Siap-Planteos. Buenos Aires.
- Partido Socialista Unificado de México (PSUM). 1983. Ecología y recursos naturales. Hacia una política ecológica del PSUM. Ediciones del Comité Central. México.
- Ravera, R. 1978. Cosa leggere di ecologia. Editrice Bibliografica. Milano.
- Ridgeway, J. 1971. The Politics of Ecology. Dutton. New York.
- Ruiz, C., et alt. 1984. La educación ambiental: una perspectiva de cambio. Revista de Geografía Universal. Año 9 Vol. 17, Núm. 5 (mayo/1984). Págs. 449 - 463
- Schmidt, A. 1976 (ed.). El concepto de naturaleza en Marx. Siglo XXI. Méx.

- Sepúlveda, C. 1972. La legislación en la conservación de la naturaleza. Ediciones de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. México.
- Sills, L.D. 1975. The Environmental Movement and Its Critics. Human Ecology 3 (1). Págs. 1 - 41
- Simonnet, D. 1980 (ed.). El Ecologismo. GEDISA. Barcelona.
- Siniakov, Y. 1979. Defender la naturaleza. Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú.
- Strong, M.F. (Comp.). 1975 (ed.). ¿Quién defiende la tierra?. F.C.E. México.
- Tamames, R. 1977. Ecología y Desarrollo; la polémica sobre los límites al crecimiento. Alianza Universidad. Madrid.
- Terradas, J. 1979. Ecología y Educación Ambiental. Omega. Barcelona.
- Toledo, V. 1983. Ecologismo y ecología política. La otra guerra florida. NEXOS Núm. 69 (septiembre de 1983). México. Págs. 15 - 24
- Turk, A., et al. 1973 (ed.). Ecología, contaminación y medio ambiente. Interamericana. México.
- Vandermeer, J. 1977. Ecological Determinism. En: Biology as a Social Weapon. The Ann Arbor Science for the People Editorial Collective. Ann Arbor, Michigan. Págs. 108 - 122
- White, L. 1967. The historical roots of our ecologic crisis. Science, 155 : 3767 (marzo de 1967). Págs. 1203 - 1207
- Notas hemerográficas principales:
-
- "Un interrogante verde". Scala (edición en español). Núm. 2/1980. Págs. 7 - 9
- "Ecología y anarquismo". CAOS Núm. 1 (junio-julio de 1979). Págs. 48-52
- "Positions sur les élections municipales de 1977". Action écologique. Revue mensuelle du mouvement écologique. Núm. 5, septiembre de 1976. Pág. 4
- "Noticiero radiactivo". Alfalfa. Revista de crítica ecológica y alternativas. Núm. 5, marzo de 1978. Pág. 25
- "Los movimientos ecologistas". El Día. 12 de marzo de 1978. Pág. 14
- "Los 'verdosos' influyen en la política en Alemania Occidental". La Prensa. Abril 9 de 1980. Pág. 8
- "Asaltan la torre de control del aeropuerto de Narita, en Japón". El Universal. 27 de marzo de 1978. Pág. 2
- "Logran los opositores retrasar la inauguración del aeropuerto nipón". Excélsior. 29 de marzo de 1978. Pág. 3 A

- "Al Pueblo de México (invitación a la marcha organizada por el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales). Excélsior. 14 de marzo de 1978. Pág. 17A
- "Los verdes en los Comicios de la RFA". Excélsior. 4 de marzo de 1983. Pág. 26 A
- "Sinceridad, la Mejor Arma del Partido 'Verde' Alemán". Excélsior. 5 de marzo de 1983. Págs. 26A y 27A
- "Los 'Verdes', ¿Adalides de una Utopía Económica?". Excélsior. 7 de marzo de 1983. Pág. 26 A
- "Los 41 Barriles de Seveso o lo más Venenoso del Mundo". Excélsior. 6 de junio de 1983. Pág. 26 A
- "Nadie Quiere Saber Nada de los Barriles con Dioxina". Excélsior. 7 de junio de 1983. Pág. 26 A
- "Irresponsable Manejo de Dioxina". Excélsior. 8 de junio de 1983. Pág. 26 A
- "Los Depósitos de Dioxina y las Leyes Contra la Basura Química". Excélsior. 9 de junio de 1983. Pág. 26 A
- "Barriles de Dioxina, Grano de Arena en la Infición Ambiental". Excélsior. 10 de junio de 1983. Pág. 26 A
- "Minimiza la RFA el Peligro que Representa la Dioxina". Excélsior. 11 de junio de 1983. Págs. 26 A y 30 A
- "El Holocausto Ecológico" (selección de notas internacionales de prensa sobre el caso de la dioxina de Seveso y diversos problemas sobre el manejo de desechos tóxicos). CONTEXTOS; la noticia en la prensa mundial. Año 1, Núm 6, 30 de junio de 1983. Págs.48 - 75
- "La Guerra a los Balleneros Piratas". "La Línea de Defensa de Watson". Excélsior. 12 de abril de 1982. Págs. 4 A y 29 A
- "La Guerra a los Balleneros Piratas". "Espera Salvar a 5, 000 Delfines". Excélsior. 13 de abril de 1982. Págs. 4 A y 21 A
- "La política ecológica de la administración Reagan". Boletín del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas). Noviembre de 1983. Págs. 125 - 128